

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Proceso <b>Mínima Cuantía</b></p> <p>Nombre del Formato <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b></p>	<p>Código: GJ-PR03-FT06 Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página 1 de 58</p>
--	--	--

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: “La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

## ASPECTOS GENERALES

La tendencia económica a nivel mundial, muestra resiliencia con un crecimiento desigual y mucho riesgo a mediano plazo esto debido a las nuevas políticas comerciales establecidas por los Estados Unidos, desde que llegó al poder Donald Trump la globalización de los mercados y el movimiento de los capitales están en una inestabilidad total.

Como consecuencia las organizaciones se enfrentan a un nuevo entorno de desarrollo y deben adoptar las estrategias más convenientes y la preferencia por productos locales y sostenibles fortaleciendo las finanzas públicas. El progreso industrial no se reduce sólo a la inversión en nuevas instalaciones de producción y a la transferencia de tecnología extranjera, sino que es prioritario utilizar eficazmente las instalaciones actuales, donde uno de los requisitos fundamentales es el establecimiento de un servicio sistemático y técnico de mantenimiento eficiente, seguro y económico de los equipos industriales.

El mantenimiento industrial supone la planificación y realización de diversas tareas y procesos con el fin de revisar, controlar, mantener y poner a punto todos los equipos y sistemas dentro de una instalación, para el correcto funcionamiento y la vida útil de cada uno de los equipos que se tienen para tal fin.

Por ello, además de asegurar un correcto funcionamiento, también incluye los trabajos de mejora o de sustitución necesarios.

Los beneficios del mantenimiento industrial son cuantiosos. Con él, no solo se corrobora que la industria marche adecuadamente, sino que también permite:

- Evitar problemas irreparables al anticiparse a ellos.
- Reducir costos de mantenimiento correctivo.
- Impedir posibles riesgos laborales.
- Tener un seguimiento documentado de las tareas de mantenimiento llevadas a cabo.
- Disminuir las pérdidas o costes por paradas de producción.
- Aumentar la vida útil de los activos de la empresa.
- Mejorar la calidad de la actividad de la industria.

La Entidad cuenta con diecisiete (17) estaciones de Bomberos y el Edificio Comando, ubicados en las diferentes localidades del Distrito Capital, estas edificaciones cuentan para el funcionamiento con equipos especiales para que funcionen adecuadamente. Uno de estos equipos necesarios para el desarrollo de actividades diarias son los equipos gasodomésticos que utilizan como fuente de energía el gas natural, ya que, al funcionar estos equipos con esta fuente de energía, representa un ahorro para la entidad a corto y mediano plazo, además que su uso simboliza un menor impacto ambiental.

Debido a estas razones, se implementó en cada una de las estaciones de Bomberos de Bogotá D.C. la inclusión de calentadores, estufas y secadoras que funcionan con este tipo de energía.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 2 de 58

Esta iniciativa de adquisición de este tipo de equipos, se ha venido dando desde hace más de diez (10) años, por lo que a la fecha algunos de ellos cuentan con un tiempo operativo de este lapso y otros por su uso constante o por recomendación del fabricante requieren una revisión oportuna. Por lo que en consecuencia es imperante, conveniente y oportuno realizar mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo por supuesto, los respectivos repuestos con la finalidad de seguir garantizando su correcto funcionamiento en beneficio del cuerpo Bomberil de la Entidad.

La Entidad en vigencias anteriores, ha realizado contrataciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de estos equipos gasodomésticos mediante los contratos 419-2017, 656-2020, 688 de 2021, 476 de 2022, 409 de 2023 y 683 de 2024 con SERVOPRAS LTDA los cuales han permitido, prolongar la usabilidad de los equipos, prevenir daños que generen mayores costos y reparar en periodos de tiempos cortos las fallas que se puedan producir preservando la funcionalidad y operatividad en cada una de las Estaciones de Bomberos, sin embargo, es vital continuar con estos mantenimientos con el fin de evitar que los equipos presenten averías que acarreen compra de nuevos elementos, representado mayores gastos para la entidad .

En consecuencia, se hace necesario continuar con la prestación de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos incluido los repuestos que se llegasen a requerir en los equipos gasodomésticos que actualmente se encuentran en las estaciones de Bomberos que permitan, como se ha mencionado en acápite anteriores mantener su funcionalidad para su disposición al personal Bomberil.

La contratación de este proceso se encuentra definido e incluido en el plan anual de adquisiciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2025, en el presupuesto de inversión, 8126-Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C. y contribuye al logro de las metas y actividades misionales de la misma.

La Subdirección de Gestión Corporativa verificó que el servicio a contratar no coincide con los previstos en otros procesos contractuales publicados en la presente anualidad y hasta la fecha en el SECOP II por la Entidad.

## **DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, SUMINISTROS Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES Y ADECUACIONES DE LAS REDES DE GAS NATURAL PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC**

## **ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

Este enfoque en el mantenimiento, clasificado en el sector de servicios terciario y asociado a códigos UNSPSC específicos, subraya la importancia de mantener los equipos en óptimas condiciones para garantizar la seguridad y eficiencia en las instalaciones de los equipos de gasodomésticos y solares. La utilización del clasificador internacional favorece la estandarización y transparencia en los procesos de adquisición y control de estos servicios.

El presente proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente Tabla.

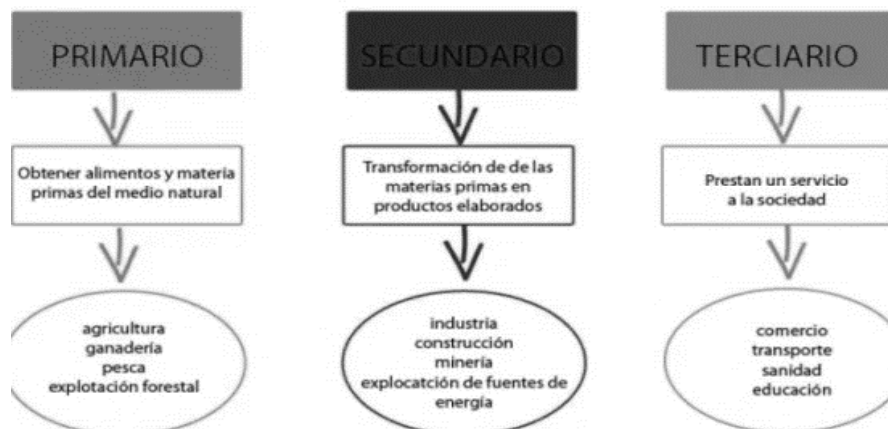
*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*



Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos	Código UNSPSC	Descripción
(D)	40	10	18	09	40101809	Calentadores de circulación
(D)	40	10	18	26	40101826	Calentadores de agua comerciales
(E)	48	10	15	21	48101521	Planchas de estufa para uso comercial
(D)	40	10	20	00	40102000	Calderas
(D)	40	10	18	00	40101800	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
(E)	48	10	15	00	48101500	Equipo para calentar o cocinar
(F)	72	12	14	00	72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializados.
(F)	72	10	15	00	72101500	Servicios de apoyo a la construcción
(F)	72	15	17	00	72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
(F)	73	15	21	00	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
(G)	95	12	17	00	95121700	Edificios y estructuras públicas.

NOTA: Se deja constancia que la entidad verificó dentro de los productos asociados a cada código si existía concordancia con el objeto, actividades y alcance del proceso de selección, constatando que en algunos de estos la relación se encuentra únicamente con la clase y en otros no se expresa de forma taxativa en el producto la pertinencia a las partes, servicios e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos gasodomésticos y solares, por lo que los códigos se establecen hasta el tercer nivel.

## SECTORES ECONÓMICOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

## Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 4 de 58

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

### Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

1. Segmento

40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento

2. Familia

4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire

3. Clase

401018 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios

4. Producto

40101809 - Calentadores de circulación

Búsqueda por palabra clave o código

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
40	4010	401018	40101809	Calentadores de circulación

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[📄 Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[📄 Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[📄 Manual de uso de herramientas](#)

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 5 de 58



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

**1. Segmento**

40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento

**Búsqueda por palabra clave o código**



**2. Familia**

4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
40	4010	401018	40101826	Calentadores de agua comerciales

**3. Clase**

401018 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios

**4. Producto**

40101826 - Calentadores de agua comerciales

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

**1. Segmento**

40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento

**Búsqueda por palabra clave o código**



**2. Familia**

4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
40	4010	401018	40101800	Equipo de calefacción y piezas y accesorios

**3. Clase**

401018 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios

**4. Producto**

40101800 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 6 de 58



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



### 1. Segmento

48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios

### Búsqueda por palabra clave o código

### Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
48	4810	481015	48101521	Planchas de estufa para uso comercial

### 2. Familia

4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones

### 3. Clase

481015 - Equipo para cocinar o calentar

### 4. Producto

48101521 - Planchas de estufa para uso comercial

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[Manual de uso de herramientas](#)



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



### 1. Segmento

72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

### Búsqueda por palabra clave o código

### Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
72	7215	721517	72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	7215	721517	72151701	Servicio de instalación de sistemas de control de acceso
72	7215	721517	72151702	Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado
72	7215	721517	72151703	Servicio de instalación de sistemas de alarmas contra robo y detección de fuego
72	7215	721517	72151704	Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad

### 2. Familia

7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

### 3. Clase

721517 - Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial

### 4. Producto

72151700 - Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial  
72151701 - Servicio de instalación de sistemas de control de acceso  
72151702 - Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado  
72151703 - Servicio de instalación de sistemas de alarmas contra robo y detección de fuego  
72151704 - Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[Manual de uso de herramientas](#)

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 7 de 58



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

**1. Segmento**

48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios

**Búsqueda por palabra clave o código**



**2. Familia**

4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
48	4810	481015	48101500	Equipo para cocinar o calentar

**3. Clase**

481015 - Equipo para cocinar o calentar

**4. Producto**

48101500 - Equipo para cocinar o calentar

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i](#) Guía para la Codificación de Bienes y Servicios (PDF)

[i](#) Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 (xls)

[i](#) Manual de uso de herramientas



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)

**1. Segmento**

40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento

**Búsqueda por palabra clave o código**



**2. Familia**

4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
40	4010	401020	40102000	Calderas
40	4010	401020	40102001	Quemadores de tubo radiante
40	4010	401020	40102002	Quemadores de tubo de agua
40	4010	401020	40102003	Quemadores eléctricos
40	4010	401020	40102004	Quemadores operados con gas natural
40	4010	401020	40102005	Quemadores operados con gas propano
40	4010	401020	40102006	Quemadores operados con calor sobrante
40	4010	401020	40102007	Mini quemadores de aceite

**3. Clase**

401020 - Calderas

**4. Producto**

40102000 - Calderas  
40102001 - Quemadores de tubo radiante  
40102002 - Quemadores de tubo de agua  
40102003 - Quemadores eléctricos  
40102004 - Quemadores operados con gas natural  
40102005 - Quemadores operados con gas propano

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i](#) Guía para la Codificación de Bienes y Servicios (PDF)

[i](#) Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 (xls)

[i](#) Manual de uso de herramientas

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 8 de 58



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



**1. Segmento**

72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

**2. Familia**

7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales

**3. Clase**

721214 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

**4. Producto**

72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

**Búsqueda por palabra clave o código**

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
72	7212	721214	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



**1. Segmento**

72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

**2. Familia**

7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

**3. Clase**

721015 - Servicios de apoyo para la construcción

**4. Producto**

72101500 - Servicios de apoyo para la construcción

**Búsqueda por palabra clave o código**

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
72	7210	721015	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 9 de 58



## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



### 1. Segmento

72 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento

### Búsqueda por palabra clave o código

### Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
72	7215	721517	72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial

### 2. Familia

7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

### 3. Clase

721517 - Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial

### 4. Producto

72151700 - Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)



## Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



### 1. Segmento

73 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura

### Búsqueda por palabra clave o código

### Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
73	7315	731521	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

### 2. Familia

7315 - Servicios de apoyo a la fabricación

### 3. Clase

731521 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

### 4. Producto

73152100 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[i Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[i Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[i Manual de uso de herramientas](#)

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Proceso <b>Mínima Cuantía</b></p> <p>Nombre del Formato <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b></p>	<p>Código: GJ-PR03-FT06 Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página 10 de 58</p>
--	--	---

Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

### Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

**1. Segmento**

95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

**2. Familia**

9512 - Estructuras y edificios permanentes

**3. Clase**

951217 - Edificios y estructuras públicos

**4. Producto**

95121700 - Edificios y estructuras públicos

**Búsqueda por palabra clave o código**

**Resultados**

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
95	9512	951217	95121700	Edificios y estructuras públicos

\* Se aclara que en las Herramientas de Análisis de Demanda y Oferta se categorizan los niveles de Segmento, Familia y Clase

[Guía para la Codificación de Bienes y Servicios \(PDF\)](#)

[Descargar Clasificador de Bienes y Servicios. v14 \(xls\)](#)

[Manual de uso de herramientas](#)

FUENTE: Agencia Nacional de Contratación - Clasificador de bienes y servicios UNSPSC

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYUc2IiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTUe0NDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> - Descargado el día 20/06/2025

## Variables Económicas

### Entorno Económico internacional:

El panorama económico internacional para este año 2025 no va hacer el de años pasados, su crecimiento moderado que estará enmarcado por las diferencias significativas entre las regiones de nuestro planeta, dejará un crecimiento aproximado del 2.8% esta cifra es muy inferior a la del año 2024, lo que en algunos países desarrollados la desaceleración económica es inminente y afectara a otros en donde su economía está conectada de manera directa con la americana la cual por estos días está en una constante fluctuación esto a los cambios generados por las nuevas políticas económicas de su nuevo presidente, nosotros no seremos la excepción ya que dependemos de gran manera de los Estados Unidos por tradición hasta que logremos encontrar otros nuevos mercados, para dejar dicha dependencia.

### Inflación Anual

*“La inflación en Estados Unidos subió menos de lo previsto en mayo, un mes en el que empezaban a generalizarse los efectos de la subida de aranceles.*

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 11 de 58

Los precios al consumo subieron un 0,1% el mes pasado, mientras que la tasa de inflación anual aumentó al 2,4 % desde el mínimo de cuatro años registrado en abril, según los últimos datos del Índice de Precios al Consumo publicados el miércoles por la Oficina de Estadísticas Laborales.

Los resultados de la inflación general de mayo fueron mejor de lo esperado. Los economistas habían previsto que la caída de los precios de la gasolina mantendría bajo control la tasa de inflación mensual general, mientras que las comparaciones con el año anterior eran menos favorables.

Aun así, los economistas también anticiparon que las presiones sobre los precios seguirían aumentando a medida que las empresas intentan adaptarse a la fuerte escalada de la tasa arancelaria estadounidense y a la impredecible política comercial del presidente Donald Trump.”

FUENTE: CNN <https://cnnespanol.cnn.com/2025/06/11/eeuu/inflacion-mayo-2025-trax> Consultado 10/09/2025.

## **Inflación anual de países latinoamericanos**

“Organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han publicado proyecciones que, si bien muestran un optimismo cauteloso en relación con el PIB, también advierten sobre la persistencia de desafíos estructurales y la necesidad de implementar reformas para impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo.”

“Un factor de incertidumbre adicional lo constituye el impacto potencial de las políticas económicas y comerciales del nuevo gobierno de EE. UU., liderado por Donald Trump, cuyos efectos en la región aún no han sido completamente dimensionados.”

“A pesar de ello, según el Banco Mundial, se espera que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelere hasta ubicarse en un 2.5% en 2025 y 2.6% en 2026, a medida que las tasas de interés se normalicen y disminuya la inflación. Esto luego de que el crecimiento de América Latina y el Caribe se desacelerara al 2.2% en 2024, según este organismo multilateral, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración.”

“El Banco Mundial resalta que 2025 comienza para la región con algunos puntos en alto, tales como que la reducción de las tasas de interés en casi todo el continente, con excepción de Brasil y México, máximas potencias regionales. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.”

“En tanto, el FMI, destaca que, tras sortear con éxito una serie de shocks, la mayoría de los países de la región están convergiendo hacia su crecimiento potencial. Así, pronostica que la actividad económica en América Latina y el Caribe se acelere al 2.5% para 2025.”

“Entre los mayores países de la región, el FMI mantiene el pronóstico de crecimiento del 2.2% para Brasil, eleva una décima el de México (1.4%) y espera un fuerte repunte de la economía argentina (5.0%) después de la recesión de 2024.”

“El FMI reconoce que la principal preocupación en relación con la economía de América Latina es la presión inflacionaria en Brasil, algo que llevó al Banco Central a elevar los tipos de interés hasta el 12.25% para tratar de contener los precios.”

“Por su parte, la CEPAL proyecta que en 2025 América del Sur crecerá un 2.6%, Centroamérica un 2.9% y el Caribe un 2.6%. Estas cifras reflejan una leve mejora respecto a años anteriores, pero aún indican un crecimiento modesto en comparación con otras regiones del mundo. En su conjunto, habría una expansión del PIB latinoamericano del 2.4% para el final del año.”



## Inflación anual de países latinoamericanos, porcentaje

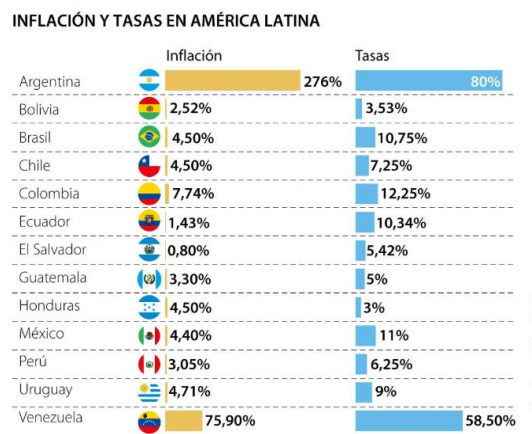


Fuente: Grupo Sura <https://www.gruposura.com/noticia/america-latina-2025-optimismo-economico-atenta-tensiones-globales/> 27/05/2025

### Conclusión:

Las proyecciones de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el FMI y la CEPAL indican un crecimiento moderado en América Latina y el Caribe, con expectativas de un aumento del PIB del 2.5% en 2025. Sin embargo, persisten desafíos estructurales y presiones inflacionarias, especialmente en Brasil, que requieren reformas para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. A pesar de la desaceleración del crecimiento en 2024, se anticipa una ligera recuperación, aunque la región sigue presentando un crecimiento modesto en comparación con otras partes del mundo.

### Tasas de interés de referencia países latinoamericanos



FUENTE: La República LR <https://www.larepublica.co/globoeconomia/los-bancos-centrales-lograrian-meta-de-inflacion-hasta-2025-3831461> 27/05/2025

### Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



*“En medio de una creciente volatilidad económica global, los países de la región enfrentan el desafío de adaptar sus estrategias económicas para afrontar las crecientes incertidumbres.*

*Según el último informe económico del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, la economía regional crecerá 2,1 % en 2025, con un alza de hasta el 2,4 % en 2026, lo que la convierte en la región de menor crecimiento en el mundo. La baja inversión, el endeudamiento elevado y un entorno externo cambiante constituyen importantes obstáculos para el desarrollo de la región.”*

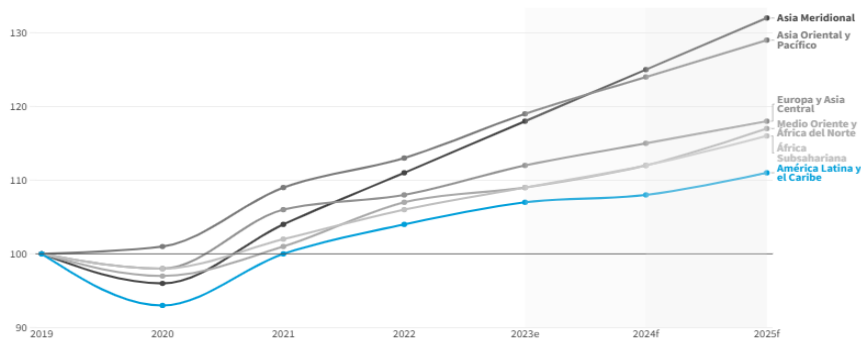
FUENTE: BANCOMUNDIAL

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#:~:text=Seg%C3%BAan%20el%20%C3%BAltimo%20informe%20econ%C3%B3mico,menor%20crecimiento%20en%20el%20mundo>. 03/06/2025

## Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

### Comparativa con otras regiones

Las tasas de crecimiento de América Latina y el Caribe siguen estando entre las más bajas del mundo. Nivel del PIB real por región, 2019=100



Fuente: Práctica Global de Macroeconomía, Comercio e Inversión-América Latina del Banco Mundial. • Nota: los valores del índice se basan en proyecciones (al 29 de marzo de 2024). e = estimación; p = pronóstico.



FUENTE: BANCO MUNDIAL <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe-abril2024#countries> 03/06/2025

Conclusión:

Para el año 2025 se presenta una baja proyección de crecimiento para los países de América Latina, la región enfrenta unos escenarios de incertidumbre debido a la forma que EE. UU. aplican la parte arancelaria, esto nos puede llegar a afectar si se necesitan insumos para nuestras plantas eléctricas ya que muchos llegan del exterior, debido a que son materiales que no se fabrican en nuestro país.

## PIB de Colombia en el primer trimestre del 2025

*“En el primer trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024<sup>Pr</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 14 de 58

*Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).*

*Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*

*Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.*

*Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.*

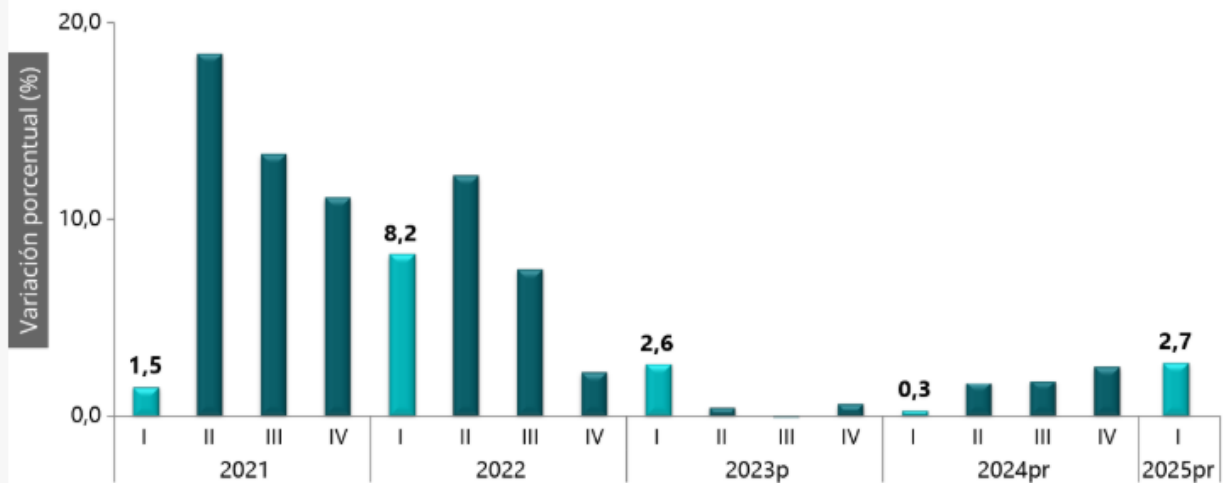
*Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.”*

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> 10/07/2025



### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2020-I / 2025<sup>pr</sup> - I



Fuente: DANE, PIB\_T

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> 10/07/2025

#### Conclusión:

En conjunto, los datos revelan una economía en proceso de consolidación, con un crecimiento equilibrado entre sectores productivos, de servicios y sociales, lo cual es un signo alentador de recuperación y resiliencia económica.

#### **El IPC año corrido en Colombia en el 2025.**

*“En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.*

*En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.”*

*“El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).”*

#### **La variación anual del IPC y corrido del año 2025**



**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2024 - 2025 (mayo)

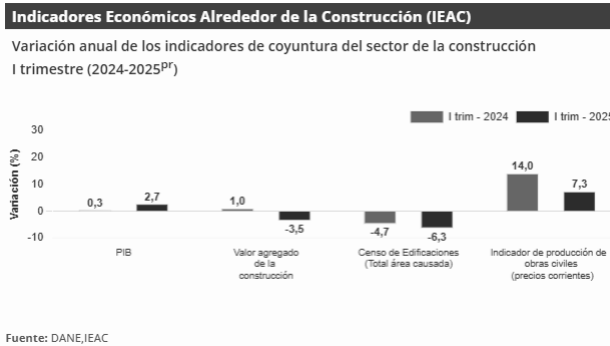
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	<b>0,32</b>	3,78	<b>3,63</b>	7,16	<b>5,05</b>

Fuente: DANE, IPC

FUENTE: DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> 03/06/2025

**Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)**

“En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.”



FUENTE: DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion> 03/06/2025

**Conclusión:**

En el primer trimestre de 2025, el PIB creció un 2,7% frente al mismo periodo de 2024, evidenciando un comportamiento positivo de la economía. Sin embargo, el sector de la construcción presentó un retroceso del 3,5% en su valor agregado anual, debido principalmente a la fuerte caída del 7,0% en edificaciones. Aunque las obras civiles mostraron un crecimiento del 3,8%, este no fue suficiente para compensar las caídas en las edificaciones y en las actividades especializadas (-3,7%), lo que indica debilidad en la inversión inmobiliaria y en la actividad constructiva privada.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



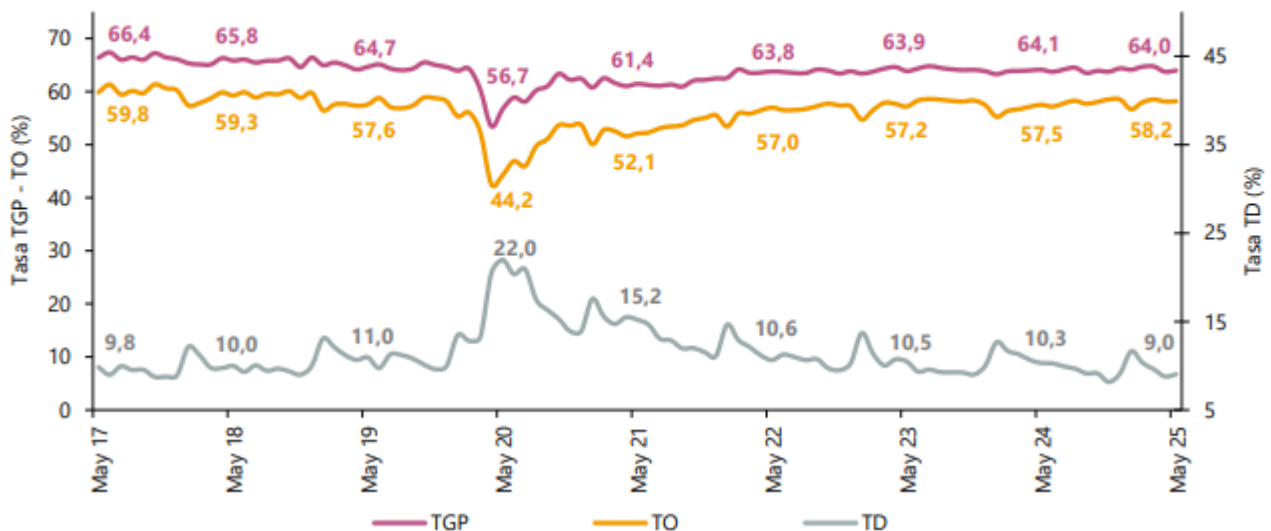
## MERCADO LABORAL COLOMBIANO

“Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.”

Fuente

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Mayo (2017 - 2025)**



Fuente: DANE - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2025.pdf> - Consultado: 10/07/2025.

Conclusión:

Los indicadores laborales de mayo de 2025 reflejan una mejora significativa en el mercado de trabajo. La disminución de la tasa de desocupación al 9,0%, junto con el aumento en la tasa de ocupación (58,2%) y en la tasa global de participación (66,6%), evidencian una mayor incorporación de la población al mercado laboral y una mejor capacidad de absorción de empleo por parte de la economía. Estos resultados sugieren una reactivación sostenida del empleo, impulsada por un entorno económico más favorable y una mayor confianza de los trabajadores para reingresar al mercado laboral.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



## Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025.

“En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).”

## Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\* Total nacional mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.030</b>	<b>23.627</b>	<b>100</b>	<b>597</b>	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2025.pdf> 10/07/2025

## Balanza de Pagos

“La cuenta corriente de la balanza de pagos de Colombia, durante el primer trimestre de 2025, registró un déficit de USD 2.290 millones (m), equivalente al 2,2 % del producto interno bruto (PIB) trimestral. Por su parte, la cuenta financiera, incluyendo la variación de activos de reserva (USD 564 m), registró entradas netas de capital por USD 1.835 m (1,7 % del PIB trimestral). Los errores y omisiones se estimaron en USD 456 m.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Por componentes, el déficit en la cuenta corriente (USD 2.290 m) del primer trimestre de 2025 se origina por los egresos netos por renta de los factores por valor de USD 3.196 m, y por el balance deficitario del comercio exterior de bienes de USD 3.088 m. Estos resultados fueron compensados parcialmente por los ingresos netos de transferencias corrientes de USD 3.849 m y el superávit en el comercio de servicios de USD 145 m (Gráfico 1).”

FUENTE: Banco de la República <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-balanza-pagos/primer-trimestre-2025> 10/07/2025

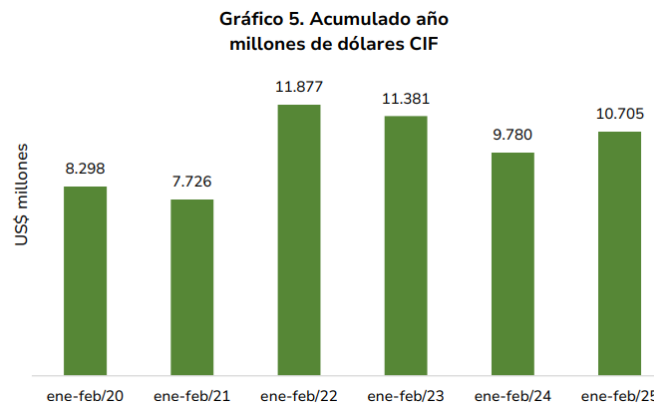
“En el primer bimestre del 2025, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$10.705 millones CIF y registraron un crecimiento de 9,5%, con respecto al mismo período del año anterior.”

“Este comportamiento lo explicó, en especial, el aumento de las importaciones de materias primas y productos intermedios (15,7%) y bienes de consumo (12%). En contraste, cayeron las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción (-2,7%).”

“Los quince principales productos importados representaron el 35,9% del total. Cuatro productos registraron disminución: teléfonos (-6,5%), medicamentos dosificados (-4,6%), residuos de aceite de soja (-3,7%) y trigo y morcajo (-1,2%), entre otros.”

“En los incrementos, se destacaron: petróleo refinado (59,9%), automóviles (26,4%), motocicletas (38,5%), máquinas para el procesamiento de datos (13,3%), gas de petróleo (18%), maíz (8,6%), neumáticos nuevos (20,3%), insecticidas (21,9%), polímeros de etileno (14,2%), sangre para usos terapéuticos (5,7%), entre otros.”

“Situación que es explicada por el desempeño positivo en las exportaciones relacionadas con servicios de turismo, asociados al concepto de viajes más el transporte aéreo de pasajeros. Se ubicaron en USD 2.536 millones en el acumulado a marzo de 2024, para un aumento de 19% respecto a igual período del año anterior.”



FUENTE: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Dinámica de la Economía Colombiana en 2025 Informe febrero 2025- <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/febrero/oee-ma-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-febrero-2025.pdf.aspx>

Consultado 27/04/2025

#### Conclusión:

Durante el primer bimestre de 2025, las importaciones colombianas mostraron un notable crecimiento del 9,5%, impulsadas principalmente por el aumento en la demanda de materias primas, productos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

## Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 20 de 58

intermedios (15,7%) y bienes de consumo (12%), lo que refleja una mayor actividad industrial y un fortalecimiento del consumo interno. Sin embargo, la caída en las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción (-2,7%) podría señalar una desaceleración en la inversión productiva y en el sector de infraestructura.

Entre los productos importados, aunque algunos como teléfonos y medicamentos registraron disminuciones, destacaron importantes aumentos en bienes como petróleo refinado, automóviles, motocicletas y equipos tecnológicos, lo que sugiere un dinamismo en sectores energéticos, de transporte y tecnología.

Además, el contexto comercial se ve fortalecido por el buen desempeño del sector servicios, especialmente el turismo y el transporte aéreo, cuyas exportaciones aumentaron 19% hasta marzo de 2024, alcanzando los USD 2.536 millones. Esto evidencia una recuperación sostenida del turismo internacional y una diversificación positiva de los ingresos externos del país.

### Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios Total Nacional 2025-2024

*“Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.”*

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Marzo 2025<sup>p</sup> / marzo 2024



Fuente: DANE, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf> - Consultado el día 15/06/2025.

## SECTOR DE LAS MIPYMES

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



En Colombia el segmento empresarial se clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000, decreto 1074 de 2015 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), ley 1151 del 2007, ley 1450 del 2011, decreto 2778 de 2001, ley 2069 de 2020, sentencia C-448 de 2005, decreto 525 de 2009, MinCIT No.957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente, entre otros.

Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

### **Clasificación 2025 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT:**

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

**Cuadro clasificación 2025 1 UVT= \$49.799 pesos:**

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.173.413.837	Hasta \$1.642.769.412	Hasta \$2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a \$1.173.413.837 y hasta \$10.208.546.005	Superior a \$1.642.769.412 y hasta \$6.571.027.849	Superior a \$2.229.451.431 y hasta \$21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a \$10.208.546.005 y hasta \$86.479.200.435	Superior a \$6.571.027.849 y hasta \$24.054.610.166	Superior a \$21.473.129.604 y hasta \$104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a \$86.479.200.435	Superior a \$24.054.610.166	Superior a \$104.600.300.908

Fuente: BANcoldex <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia> 10/07/2025

*“Según el informe las sociedades crecieron 5,2% respecto a 2023, al pasar de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024”*

*“Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades.”*

*“El 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo.”*

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

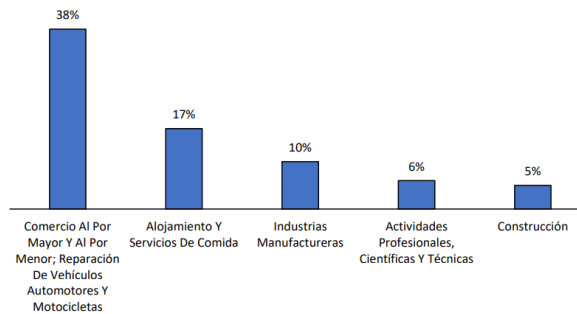


**“Bogotá, 30 de enero de 2025. Durante 2024 se crearon en el país 297.475 empresas, 2.8% menos que en el 2023 cuando se registraron 305.997, de acuerdo con el más reciente informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio del país.”**

**“Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas con Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados: 5.108 nuevas empresas y una Variación: 9,5%.”**

**“Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.”**

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

**Fuente:** Confecamaras <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> Actualizado: 28/04/2025.

## ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica	X	
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)		X
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)	X	
5	El bien o servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
6	El bien o servicio puede ser suministrado por etapas		X
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o Servicio	X	
8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial	X	
9	Tratándose de obras o bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes.		X

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Proceso <b>Mínima Cuantía</b></p> <p>Nombre del Formato <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b></p>	<p>Código: GJ-PR03-FT06 Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página <b>23</b> de <b>58</b></p>
--	--	---

Una vez se constatan los datos de análisis y en concordancia con el estudio de mercado y el historial de procesos relacionados con el objeto, se evidencia que el servicio a adquirir cuenta con varios proveedores en la ciudad de Bogotá D.C, y que, por la naturaleza de este tipo de mantenimientos a estos equipos, esta debe efectuarse de manera periódica con el fin de evitar su deterioro.

Así mismo, se hace claridad que dichos equipos, a pesar de contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, necesariamente dicho servicio cuenta con adquisición de elementos adicionales exclusivamente para el mantenimiento correctivo.

Por otra parte, se hace la salvedad que este servicio puede ser suministrado por empresas o firmas nacionales y extranjeras y no requiere ser discriminado por etapas.

Igualmente, tanto la forma de pago como el plazo de ejecución se encuentra acordes al servicio a prestar y se desarrollara en la Ciudad de Bogotá en las 17 estaciones y comando en donde se encuentran instaladas.

## **ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO**

RESOLUCIÓN MINCIT 0936 DE 2008 (S.V) Por la cual se modifica la Resolución 1023 del 25 de mayo de 2004, "por la cual se expide el Reglamento Técnico para gasodomésticos que funcionan con combustibles gaseosos, que se fabriquen o importen para ser utilizados en Colombia"

### **OTROS:**

#### **Reglamentación ambiental:**

En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, la empresa contratista adjudicataria deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales, como se presenta a continuación:

El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.

El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado mensual que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental. Garantizar que, en las estaciones, donde se adelanten las actividades del presente contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y residuos, garantizando su correcta disposición final. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión un informe mensual donde comunique el cumplimiento de esta obligación y en el cual se anexe el registro fotográfico correspondiente.

Garantizar que todas las sustancias y/o productos con los que realizan las actividades propias del contrato estén etiquetados con las especificaciones pertinentes para que sean fácilmente identificables y comprensibles para cualquier persona, así como que cuenten con su ficha técnica u hoja de seguridad a la mano en el desarrollo de sus actividades en la Entidad. Como soporte al cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar a la supervisión en el primer informe mensual, las fichas

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Proceso</p> <p style="text-align: center;"><b>Mínima Cuantía</b></p> <p>Nombre del Formato</p> <p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b></p>	<p>Código: GJ-PR03-FT06</p> <p>Versión:</p> <p>Vigencia: 08/04/2022</p> <p>Página 24 de 58</p>
--	--	--

técnicas u hojas de seguridad en digital y registro fotográfico donde se evidencie el cumplimiento en su totalidad de esta obligación.

El contratista deberá remitir los certificados de capacitación y las actas con listados de asistencia de la realización de la capacitación en el manejo y manipulación de sustancias y residuos peligrosos, así como las de los simulacros dirigidos al personal del contratista que labora en las instalaciones de la UEACOB, con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal en caso de fugas, derrames o incendio. Los certificados deben ser escaneados y entregados a la supervisión a los 5 días hábiles de la firma del acta de inicio y a los 5 días hábiles que se realice una renovación de estos certificados, durante la ejecución del contrato.

El contratista deberá garantizar que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos y elementos de mantenimiento sean reciclables y de baja carga contaminante. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión un informe mensual en el cual se relacionen los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los repuestos y elementos de mantenimiento.

El contratista deberá disponer de los elementos y equipos necesarios para la identificación de fugas de gas en caso de presentarse y formular e implementar un Plan de Emergencias y Contingencias que dé respuesta a todo tipo de emergencias de carácter ambiental (fugas de gas, derrame de sustancias peligrosas, contaminación al medio ambiente) que puedan derivarse de la ejecución del objeto del contrato, el cual deberá ser entregado a la supervisión del contrato en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario luego de la firma de acta de inicio.

En caso de que se realicen procesos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos que genere residuos peligrosos, tales como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), disolventes, grasas, pinturas, pegantes, refrigerantes, aceites usados, entre otros (incluyendo los elementos que hayan estado en contacto con dichos residuos), el contratista deberá formular e implementar un Plan de Gestión Integral de los Residuos Peligrosos. Este plan deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" y ser entregado a la supervisión del contrato dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario a partir de la firma del acta de inicio.

Garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos desde su generación hasta su disposición final, según lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, el Decreto 1079 de 2015 y el Decreto 1076 de 2005. Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión para cada pago (los primeros 5 días de cada mes durante la vigencia del contrato), el plan de transporte de residuos peligrosos, el certificado de disposición final o tratamiento de los residuos peligrosos generados y/o un certificado de almacenamiento de estos residuos, evidenciando que los mismos no superen un año de acopio. En caso de no generar residuos peligrosos durante el mes, se deberá comunicar esta condición a la supervisión del contrato, por medio de un certificado emitido por el contratista.

Si se llegan a generar residuos peligrosos como gasolina, aceites hidráulicos usados, trazas de hidrocarburos, grasas, refrigerantes, los envases que los contengan, estopas impregnadas con estos, entre otros durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá realizar el manejo integral de los residuos peligrosos con gestores avalados por la Autoridad Ambiental competente conforme al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Ambiental", la Resolución 1188 de 2003, "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital", la Resolución 2238 de 2023, "Por la cual se adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones" o la norma que lo reglamente, modifique o sustituya y entregar el certificado de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final al Supervisor del contrato.

Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	<p>Nombre del Proceso <b>Mínima Cuantía</b></p> <p>Nombre del Formato <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b></p>	<p>Código: GJ-PR03-FT06 Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página <b>25</b> de <b>58</b></p>
--	--	---

deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.

Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, así como a los lineamientos, acciones y directrices establecidas para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., conforme a los lineamientos dispuestos en la Resolución 3179 de 2023.

**NOTA 1:** Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la Supervisión del contrato en la UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, quien a su vez remitirá todos los soportes al Equipo de Gestión Ambiental, a los tres (3) días calendario de su recepción.

**NOTA 2:** En la “*CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*” se deberá presentar la aceptación y compromiso en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo.

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la identificación de los códigos UNSPSC se deberá acudir al clasificador de bienes y servicios de la página de Colombia Compra Eficiente y consultar también la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.



Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos	Código UNSPSC	Descripción
(D)	40	10	18	09	40101809	Calentadores de circulación
(D)	40	10	18	26	40101826	Calentadores de agua comerciales
(E)	48	10	15	21	48101521	Planchas de estufa para uso comercial
(D)	40	10	20	00	40102000	Calderas
(D)	40	10	18	00	40101800	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
(E)	48	10	15	00	48101500	Equipo para calentar o cocinar
(F)	72	12	14	00	72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializados.
(F)	72	10	15	00	72101500	Servicios de apoyo a la construcción
(F)	72	15	17	00	72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
(F)	73	15	21	00	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
(G)	95	12	17	00	95121700	Edificios y estructuras públicas.

NOTA: Se deja constancia que la entidad verificó dentro de los productos asociados a cada código si existía concordancia con el objeto, actividades y alcance del proceso de selección, constatando que en algunos de estos la relación se encuentra únicamente con la clase y en otros no se expresa de forma taxativa en el producto la pertinencia a las partes, servicios e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos gasodomésticos y solares, por lo que los códigos se establecen hasta el tercer nivel.

### A. Quien vende

Una vez identificado en el clasificado de bienes y servicios – UNSPSC, se evidencia que de acuerdo a la categoría se encuentra en la sección de servicios como se indica en la tabla anterior.

Observamos que de acuerdo con los códigos de clasificación la contratación para este tipo de procesos durante el 01/01/2023 y el 25/04/2025 está entre 0 y 1551 contratos hasta por 1 billón de pesos, para un total de 1.248 proveedores a nivel nacional, por medio de la plataforma SECOP I y II.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

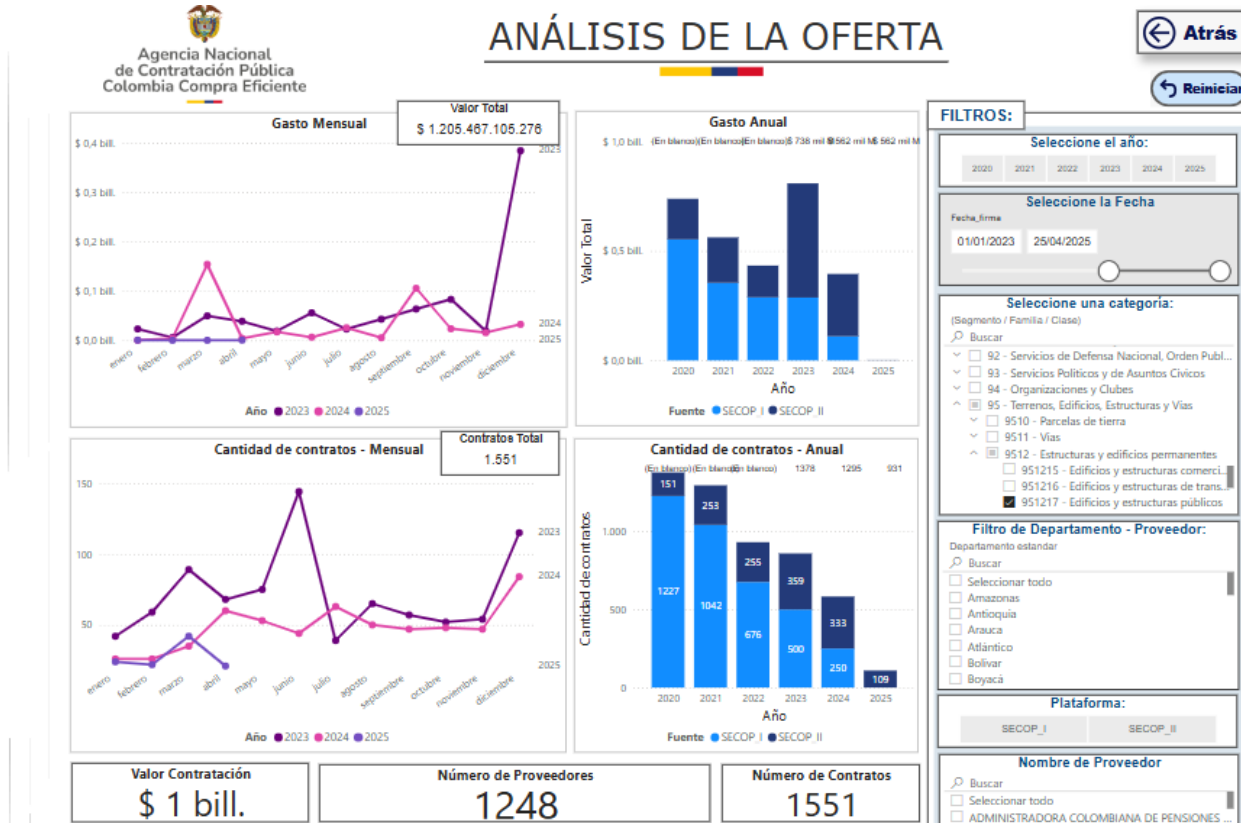
**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 27 de 58



FUENTE: SECOP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjM0MjYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYzZlZWVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> información consultada el día 05/05/2025.

A continuación, se presenta una muestra de las empresas o proveedores, que se presentan a este tipo de procesos donde se refleja el valor estimado contratado vs el número de contratos.



FUENTE: SECOP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjM0MjYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYzZlZWVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> información consultada el día 05/05/2025.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año	2023			2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9512 - Estructuras y edificios permanentes	859	\$ 808.894.009.117	67,10%	583	\$ 395.022.021.811	32,77%	109	\$ 1.551.074.348	0,13%	1551	\$ 1.205.467.105.276	100,00%
<b>Total</b>	<b>859</b>	<b>\$ 808.894.009.117</b>	<b>67,10%</b>	<b>583</b>	<b>\$ 395.022.021.811</b>	<b>32,77%</b>	<b>109</b>	<b>\$ 1.551.074.348</b>	<b>0,13%</b>	<b>1551</b>	<b>\$ 1.205.467.105.276</b>	<b>100,00%</b>

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

FUENTE: SECOP COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTNjY2MyZmUtZWWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyY2xLTc5ZDUVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> información

consultada el día 05/05/2025.

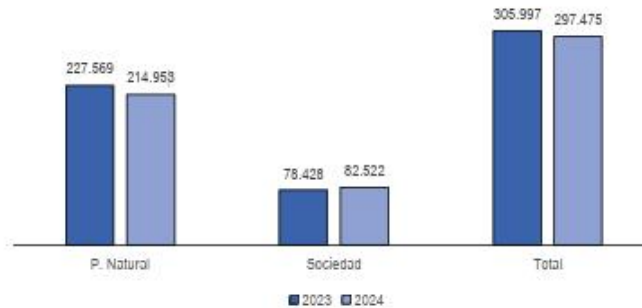
## Creación de empresas en Colombia

“La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia. En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024. Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo. Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.”

### Unidades productivas creadas según organización jurídica



Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> - Fecha de consulta: 05/05/2025.

“Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.”

### Creación de empresas por tamaño.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
<b>Total</b>	<b>305.997</b>	<b>297.475</b>	<b>-2,8%</b>	<b>-2,8%</b>

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> - Fecha de consulta: 05/05/2025.

“Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%,



contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.”

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
<b>Total</b>	<b>305.997</b>	<b>297.475</b>	<b>-2,8%</b>	<b>-2,8%</b>

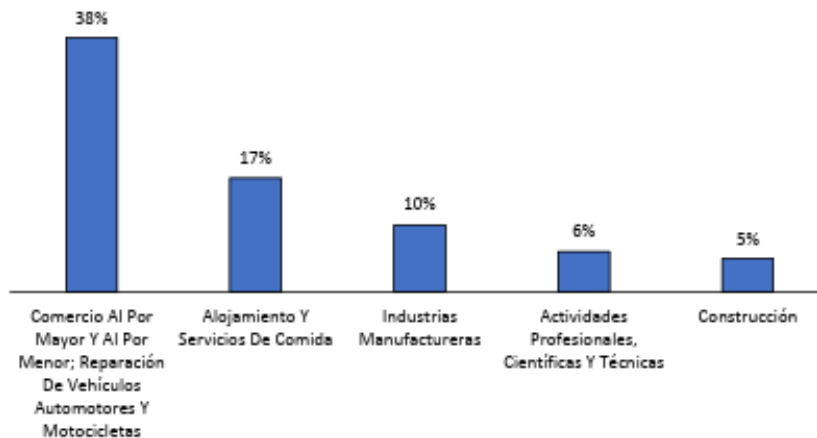
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> - Fecha de consulta: 05/05/2025.

“Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.”

### Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> - Fecha de consulta: 05/05/2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 32 de 58

*“En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante. A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.”*

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2024). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf> - Fecha de consulta: 05/05/2025.

### **Mujeres en juntas directivas en empresas**

*“En el marco del 7°. Foro de Diversidad, Equidad e Inclusión de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Bruce Mac Master, presidente de la organización, presentó los resultados de la Encuesta de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) 2025, una herramienta creada en el 2019 con el fin de conocer los retos y oportunidades existentes en cuanto a asuntos DEI en el sector empresarial y comprender cómo ha sido la evolución de la implementación de estrategias que le apuntan al cierre de este año la encuesta recoge 214 respuestas de empresas de distintos tamaños, sectores y regiones del país. Los resultados evidencian avances importantes en la equidad de género dentro de las organizaciones.”*

*“En concreto, se registra una mayor presencia de mujeres ocupando cargos de Primer Nivel, pasando del 34% en 2019 al 40% en el 2025 y, además, también se observó un crecimiento en la participación de mujeres en Juntas Directivas, pasando del 25% en el 2019 al 33% en el 2025.”*

*“Además, se destaca que el 66% de las empresas encuestadas ya cuentan con una estrategia DEI, en contraste con el 58% que aseguraban lo mismo en 2024. En este punto, lo que más han desarrollado las empresas son estrategias enfocadas en equidad de género, con el 63,3% de las respuestas; seguido por estrategias de inclusión, el 57% de las respuestas y estrategias de diversidad, con el 56% de las respuestas.”*

*“El empresariado está cada vez más comprometido con promover acciones encaminadas a promover la equidad, la diversidad y la inclusión en el entorno laboral, lo cual se ve reflejado en la mayor participación de mujeres en juntas directivas y cargos de primer nivel en el país. No obstante, debemos reconocer que el trabajo está a mitad de camino y tenemos la responsabilidad, como colectivo empresarial y como sociedad, de generar las condiciones necesarias para cerrar las brechas que prevalecen, pues al ritmo actual los expertos indican que lograremos la paridad solo dentro de 134 años. Debemos acelerar las acciones, pero vemos con optimismo el compromiso del sector productivo”, señaló Bruce Mac Master, presidente de la ANDI.”*

*“El estudio también resalta el crecimiento en la asignación de recursos para la implementación de estrategias de diversidad, equidad e inclusión. Actualmente, el 64,8% de las empresas encuestadas señalaron que tienen un presupuesto exclusivo para estas iniciativas, lo que representa un aumento significativo frente al 21,3% registrado en 2021.”*

*“Asimismo, el 73% de las empresas cuentan con un comité DEI, lo que refleja un mayor compromiso organizacional en la promoción de estas estrategias y un mayor conocimiento e involucramiento de los colaboradores en las mismas.”*

*“También se encontró que las empresas han avanzado en la implementación de ajustes razonables para la inclusión laboral de poblaciones vulnerables. Los ajustes actitudinales han sido adoptados por el 78%*

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 33 de 58

*de las empresas, seguidos de cambios en el ambiente físico (68,4%) y apuestas por transformaciones organizacionales (63%), evidenciando un crecimiento considerable con respecto a la medición del año anterior.”*

*“No obstante, los resultados también demuestran que aún persisten desafíos, particularmente en la medición del impacto económico de la estrategia DEI. Solo el 10% de las empresas encuestadas evalúa el retorno financiero de estas iniciativas, lo que representa una oportunidad de mejora para fortalecer la sostenibilidad de estas políticas.”*

*“Además, aunque el 74,6% de las empresas implementa un sistema de monitoreo de sus acciones DEI, la utilización de indicadores sigue siendo un reto que sobresale (30% de las empresas utiliza indicadores de producto para sus iniciativas DEI; 28% utiliza indicadores de resultado; y 25% indicadores de resultado).”*

*“Bruce Mac Master también resaltó dos iniciativas que lidera y desarrolla el gremio, las cuales son claves para superar las brechas de género. Primero, el cierre de la Tercera Cohorte del Programa de Mentorías para el Liderazgo Femenino “Impacto M” que, a la fecha, ya ha beneficiado a 1.371 personas, entre líderes, mentores/as y mentees, desde que se lanzó el proyecto en 2022;”*

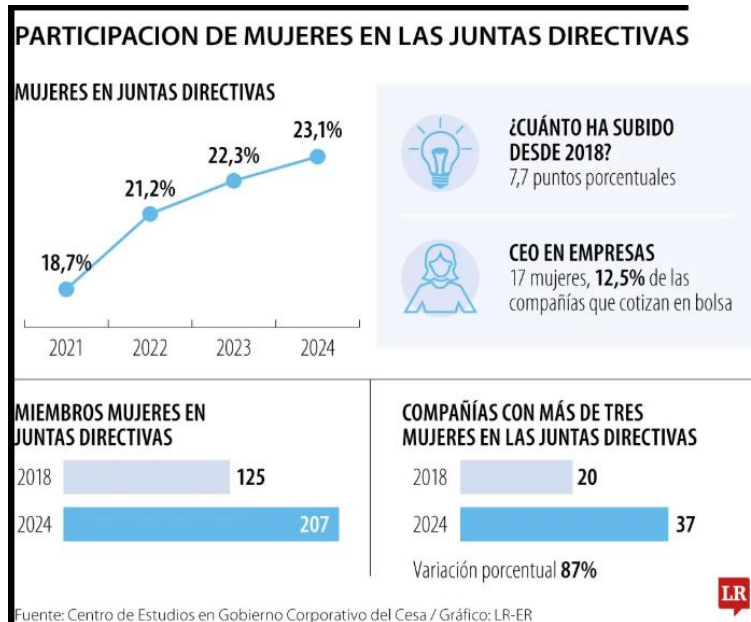
*“Y segundo, el lanzamiento de “Proactúa”, un proyecto que estará al servicio de las empresas afiliadas en el 2025 para compartir experiencias y conocimientos prácticos que permitan evidenciar, diagnosticar y evaluar el nivel de compromiso empresarial en la prevención, gestión y mitigación del acoso sexual en el contexto laboral.”*

*“Finalmente, la ANDI reafirma su compromiso con la promoción de la diversidad, equidad e inclusión en el sector empresarial colombiano, brindando herramientas que permitan tomar decisiones informadas y continuar avanzando hacia la construcción de entornos laborales más equitativos, inclusivos y sostenibles, que impulsen la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo de sociedades donde la equidad se priorice como una responsabilidad global.”*

Fuente: ANDI <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17811-mas-mujeres-en-colombia-ocupan-cargos-d#:~:text=En%20concreto%2C%20se%20registra%20una,al%2033%25%20en%20el%202025>. Fecha de consulta 06/05/2025.

Conclusión:

La Encuesta DEI 2025 de la ANDI evidencia avances importantes en equidad de género y compromiso empresarial con la diversidad e inclusión, reflejados en mayor participación femenina en altos cargos, aumento de estrategias y recursos dedicados, y creación de comités DEI. Sin embargo, persisten retos clave en la medición de impacto económico y uso de indicadores, lo que resalta la necesidad de fortalecer la sostenibilidad y efectividad de estas iniciativas para cerrar brechas de manera más acelerada.



Fuente: la republica LR <https://www.larepublica.co/empresas/participacion-de-mujeres-en-las-directivas-se-encuentra-en-23-1-antes-de-asambleas-4076236> fecha de consulta el 06/05/2025.

## ESTUDIO DE LA DEMANDA

### ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

2024

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos gasodomésticos y solares, adecuación de las redes de gas natural y repuestos para las Estaciones de Bomberos de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos SGC
PLAZO	(06) SEIS MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	\$ 45.000.000 CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE PAGOS PARCIALES VARIABLES: Del valor total del contrato. UN ULTIMO PAGO: Correspondiente al 5% previa suscripción del acta de recibo final y el correspondiente informe por parte de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA, Y EL CONTRATISTA.
GARANTIAS	Cumplimiento (20%) Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%) Calidad del Servicio (20%) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%) Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros ( 200SMMLV)



<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2024, se realizó mediante MINIMA CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-MC-013-2024 – CONTRATO 683 DE 2024
	ADICIÓN: \$ 10.000.000 COP CONTRATISTA: SERVOBRAS LTDA

**2023**

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	Durante la vigencia 2023, se contrató el servicio de mantenimiento, cuyo objeto fue: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES, ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL Y REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.”
<b>PLAZO</b>	DIEZ (10) Meses
<b>FORMA DE PAGO</b>	\$ 50.000.000,00 CINCUENTA MILLONES DE PESOS <b>PAGOS PARCIALES</b> : Hasta un 95% del valor total del contrato <b>UN ULTIMO PAGO</b> : Correspondiente al 5% del valor total del contrato
<b>GARANTIAS</b>	Para todas las vigencias se han exigido las mismas garantías: Cumplimiento (20%),
	Calidad del servicio (20%)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados (20%)
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2023, se realizó mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-SAMC-002-2023 - CONTRATO UAECOB-CONTRATO- 409-2023 , adjudicado a SERVOBRAS LTDA

**2022**

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	Durante la vigencia 2022, se contrató el servicio de mantenimiento, cuyo objeto fue: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES, ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL Y REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.”
<b>PLAZO</b>	SEIS (6 ) Meses
<b>FORMA DE PAGO</b>	\$ 100.000.000,00 CIEN MILLONES DE PESOS <b>PAGOS PARCIALES</b> : Hasta un 95% del valor total del contrato <b>UN ULTIMO PAGO</b> : Correspondiente al 5% del valor total del contrato
<b>GARANTIAS</b>	Para todas las vigencias se han exigido las mismas garantías: Cumplimiento (20%),
	Calidad del servicio (20%)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados (20%)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	<b>Mínima Cuantía</b>	Código: GJ-PR03-FT06
	Nombre del Formato	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página 36 de 58

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2021, se realizó mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-SAMC-004-2022 - CONTRATO UAECOB-CONTRATO- 476-2022 , adjudicado a SERVOBRAS LTDA

2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES, ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL Y REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - SGC
<b>PLAZO</b>	(06) SEIS MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
<b>FORMA DE PAGO</b>	100,000,000,00 CIENTO MILLONES DE PESOS
	PAGOS PARCIALES: Hasta un 90% del valor total del contrato
	UN ULTIMO PAGO: Correspondiente al 10% del valor total del contrato
<b>GARANTIAS</b>	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Calidad del Servicio (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
	Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros ( 200 SMMLV)
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2021, se realizó mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-MC-015-2021 - CONTRATO 688 DE 2021
	CONTRATISTA: SERVOBRAS LTDA

2020

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS CON SUMINISTRO DE GASODOMÉSTICOS
<b>PLAZO</b>	(05) CINCO MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
<b>FORMA DE PAGO</b>	145.496.006,00 CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEIS PESOS
	PAGOS PARCIALES: Hasta un 90% del valor total del contrato
	UN ULTIMO PAGO: Correspondiente al 10% del valor total del contrato
<b>GARANTIAS</b>	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (10%)
	Calidad del Servicio (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
	Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros ( 200SMMLV)
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2020, se realizó mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-SAMC-004-2020 CONTRATO 656 DE 2020
	CONTRATISTA: SERVOBRAS

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	<b>Mínima Cuantía</b>	Código: GJ-PR03-FT06
	Nombre del Formato	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página 37 de 58

2017

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS CON SUMINISTRO DE GASODOMÉSTICOS
<b>PLAZO</b>	(04) CUATRO MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
<b>FORMA DE PAGO</b>	\$281,505,147 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2017, se realizó mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-SAMC-011-2017 CONTRATO 419 DE 2017
	CONTRATISTA: SERVOBRAS

2016

CONCEPTO	OBSERVACIONES
<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS GASODOMESTICOS DE LAS DIFERENTES ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA.
<b>PLAZO</b>	(05) CINCO MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
<b>FORMA DE PAGO</b>	\$16,800,000 DIECI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Para las vigencias de los años 2016, se realizó mediante MINIMA CUANTIA
<b>OTROS</b>	UAECOB-MC-035-2016 CONTRATO 390 DE 2016
	CONTRATISTA: SERVOBRAS LTDA

FUENTE: SECOP II – BUSCAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6733262&isFromPublicArea=True&isModal=False> 27/05/2025

## ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO

Se verificó que las siguientes entidades realizan contrataciones similares en cuanto a presupuesto, necesidades y tamaño similar a la Unidad Administrativa Especial según el caso, con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible.

## ENTIDADES DEL SECTOR

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	<b>Mínima Cuantía</b>	Código: GJ-PR03-FT06
	Nombre del Formato	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: Vigencia: 08/04/2022 Página <b>38</b> de <b>58</b>

En el sector de seguridad a nivel nacional en los últimos tres (3) años, se evidencia contrataciones de similares características como se observa a continuación, por lo tanto, se tuvo referencia de precio en el sector analizado.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5	028-00-H-CACOM5-GRUAL-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COCINA, GASODOMESTICOS, NEVERAS, CUARTOS FRIOS Y CONGELACIÓN DEL CACOM 5 Y CETAD	85.000.000	MINIMA CUANTIA
COMANDO FAC	173-00-B-COFAC-BACOF-2023	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS GASODOMESTICOS Y REDES DE GAS DOMICILIARIA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES A CARGO DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.	104.008.500	MINIMA CUANTIA
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	059-00-H-CACOM5-GRUAL-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS GASODOMESTICOS Y DE COCINA DEL RANCHO DE TROPA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS GASODOMESTICOS Y DE COCINA DEL CERRO MILITAR, CUARTOS FRIOS DE CONSERVACIÓN Y DE CONGELACIÓN DEL RANCHO DE TROPA Y NEVECONES DEL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5.	24.944.082	MINIMA CUANTIA
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	027-00-H-CACOM5-GRUAL-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COCINA, GASODOMESTICOS, CALDERAS, LAVADORAS, SECADORAS, CUARTOS FRÍOS DE CONSERVACIÓN, CUARTOS FRÍOS DE CONGELACIÓN, NEVECONES, AIRES ACONDICIONADOS PARA CACOM-5, CAUCASIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM5.	50.000.000	MINIMA CUANTIA
FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	059-00-B-COFAC-BACOF-2022	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS GASODOMÉSTICOS PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES PERTENECIENTES A LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y GRUPO AÉREO DEL CASANARE.	52.000.000	MINIMA CUANTIA

FUENTE: SECOP II – BUSCAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> 27/05/2025


## OTRAS ENTIDADES

Se verificó en las siguientes entidades en los últimos dos años que pueden realizar contrataciones similares en cuanto a presupuesto, necesidades y tamaño similar a la Unidad Administrativa Especial según el caso, con el fin de que el análisis sea lo más objetivo posible.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SDIS-SMC-004-2023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS	116.000.000	MINIMA CUANTIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SDIS-SMC-005-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	85.000.000	MINIMA CUANTIA

## 3.4 PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-PR03-FT06
	Nombre del Formato	Versión:
	<b>Mínima Cuantía</b>	Vigencia: 08/04/2022
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 39 de 58

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra de los mismos:

### PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra de los mismos, son una muestra de las PYMES a nivel nacional extraídas de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES actualizadas al año 2024 que tienen relación con el objeto del presente contrato, el RIT con el que figuran son los siguiente: El CIU filtrado para estas actividades fueron el C3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO y la F4329 OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS.

NIT	Fecha de Cort	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Notificación judicial registrada en Cámara de la dirección	de la dirección
800029447	2024-12-31	GE ENERGY COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CALLE 100 # 19-54 Oficina 303	BOGOTÁ D.C.
800139348	2024-12-31	.KRONES ANDINA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	AV CL 80 69 70 LC 30	BOGOTÁ D.C.
800200493	2024-12-31	WARTSILA COLOMBIA S.A.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	Carrera 7 71 21 Oficina 407-2 Torre B	BOGOTÁ D.C.
830005448	2024-12-31	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	CALLE 140 #12B 25 PISO 5	BOGOTÁ D.C.
830046068	2024-12-31	GE ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CALLE 100 NO 19-54 OF 303	BOGOTÁ D.C.
860005289	2024-12-31	Ascensores Schindler de Colombia SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	CALLE 17 43 F 311	ANTIOQUIA
860063830	2024-12-31	ESTILO INGENIERIA S.A.	F4329 - Otras instalaciones especializadas	Calle 127A No 53A 45 Piso 11 Ofi 1101	BOGOTÁ D.C.
860072876	2024-12-31	TK ELEVADORES COLOMBIA SAS	F4329 - Otras instalaciones especializadas	CRA 85K 46 A 66 TORRE B OFC 401	BOGOTÁ D.C.
890116102	2024-12-31	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	VIA 40 75 95	ATLANTICO
890302311	2024-12-31	TAMETCO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CALLE 36 8A 97	VALLE
900412189	2024-12-31	NOVATECNICA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CR 7 99 53 TORRE 2 PISO 19	BOGOTÁ D.C.
901161466	2024-12-31	MHI POWER COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	CR 7 NO. 71 21 TO A P 8	BOGOTÁ D.C.
901308114	2024-12-31	WELLBORE INTEGRITY SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	AK 7 # 114 - 33 ED SCOTIANBANK OF 504	BOGOTÁ D.C.

De la muestra de estas PYMES, se observa que hay mayor volumen de oferentes en el territorio nacional, para este servicio de mantenimiento según el objeto que se plantea en los Estudios Previos de Gasodomésticos: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES Y ADECUACIONES DE LAS REDES DE GAS NATURAL PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC.

Fuente: Supersociedades <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports> fecha de actualización 10/07/2025

### VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

La UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con los siguientes equipos gasodomésticos que prestan servicios a cada una de las estaciones de la siguiente manera:

No	ESTACIÓN	CALENTAMIENTO O DE AGUA CON EQUIPO A GAS DE PASO A GAS	CALENTAMIENTO DE AGUA CON EQUIPO A GAS DE ACUMULACIÓN	CALENTAMIENTO O DE AGUA CON CALDERA A GAS PARA PISCINA	CALENTAMIENTO O DE AGUA TIPO SOLAR	ESTUFA INDUSTRIAL	ESTUFA/ CUBIERTA DE 4 PUESTOS A GAS	EQUIPO BBQ A GAS	HORNO RESIDENCIAL A GAS	SECADORA/ LAVADORA	BOMBAS DE RECIRCULACIÓN CALENTADORES	BOMBAS DE PRESIÓN CALENTADORES
B-1	CHAPINERO	UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO	UN CALENTADOR ACUMULADOR ATMOSFÉRICO DE 80 GALONES AMERICAN		UN PANEL SOLAR COMPUESTO DE UN TERMOTANQUE Y UN PANEL DE TUBOS AL VACÍO.	ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON HORNO Y PLANCHA	-		-	- LAVADORA FERRARI BASSINA 75 LIBRAS - SECADORA FERRARI ELÉCTRICA CAPACIDAD 6 TRAJES.	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 0,3 HP

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 40 de 58

B-2	CENTRAL	UN CALENTADOR DE PASO CHALLENGER TIRO FORZADO DE 16 LTS POR MINUTO	DOS CALENTADORES ACUMULADORES DE AGUA EN ACERO INOX. DE 60 GALONES			ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON HORNO Y PLANCHA												- LAVADORA FERRARI BASSINA 75 LIBRAS - SECADOR CAPACIDAD 6 TRAJES.	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	
B-3	RESTREPO	- UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO - UN CALENTADOR DE PASO CHALLENGER TIRO NATURAL DE 16 LTS POR MINUTO.				UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA Y HORNO												- LAVADORA UNIMAC UW 45 LIBRAS - SECADORA UNIMAC CAPACIDAD 6 TRAJES	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	- UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO. - UN CALENTADOR DE PASO CHALLENGER TIRO NATURAL DE 16 LTS POR MINUTO.
B-4	PUENTE ARANDA	UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO DE 12 LITROS POR MINUTO	DOS CALENTADORES ACUMULADORES DE AGUA EN ACERO INOX. DE 60 GALONES.			UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA												- LAVADORA UNIMAC UW 60 LIBRAS - SECADORA UNIMAC ELÉCTRICA CAPACIDAD 6 TRAJES	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 0,5 HP
B-5	KENNEDY	DOS CALENTADORES DE PASO BOSCH TIRO NATURAL DE 16 LTS POR MINUTO	UN CALENTADOR ACUMULADOR DE AGUA MABE EN DE 35 GALONES.	UNA CALDERA DE 50 BHP CON QUEMADOR TIPO PAQUETE DE 600,000 BTU/HORA (SIN PLACA)	TRES PANELES SOLARES COMPUESTOS DE TRES TERMOTANQUES Y TRES PANELES DE TUBOS AL VACÍO.				UNA CUBIERTA VITROCERÁMICA DE 4 PUESTOS A GAS.									- LAVADORA UNIMAC UW60 27,2 KG - SECADORA UNIMAC ELÉCTRICA CAPACIDAD 6 TRAJES	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 1 HP
B-6	FONTIBÓN		UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO O DE AGUA CALIENTE DE 400 GALONES EN ACERO INOX.	UN CALDERÍN PARA AGUA RBI 900 A GAS DE 300,000 BTU/HORA		UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA												- LAVADORA UNIMAC UMW 45 LIBRAS - SECADORA UNIMAC ELÉCTRICA CAPACIDAD DE 6 TRAJES	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 0,5 HP
B-7	FERIAS					UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA												- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA - INDUSTRIA L GEMLSA		
B-8	BOSA	DOS CALENTADORES DE PASO BOSCH TIRO FORZADO DE 30 LTS POR MINUTO	UN CALENTADOR ACUMULADOR DE AGUA MABE DE 60 GALONES.					UNA CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE DE 5 PUESTOS		UN BBQ EN LAMINA A GAS								- LAVADORA FERRARI BASSINA 75 - SECADORA FERRARI FIREBOX	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 1 HP
B-9	BELLAVISTA	- UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO. - UN CALENTADOR DE PASO CHALLENGER TIRO NATURAL DE 16 LTS POR MINUTO.				UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA												- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA INDUSTRIA L GEMLSA	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	
B-10	MARICHUELA							DOS CUBIERTAS EN ACERO INOXIDABLE DE 4 PUESTOS		DOS HORNOS A GAS RESIDENCIALES								- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA INDUSTRIA L GEMLSA		

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



B-11	CANDELARIA	DOS CALENTADORES DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO			TRES PANELES SOLARES COMPUESTOS DE TRES TERMOTANQUES Y TRES PANELES DE TUBOS AL VACÍO.	UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA							- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA INDUSTRIAL GEMLSA		
B-12	SUBA	DOS CALENTADORES DE PASO BOSCH TIRO NATURAL DE 16 LTS POR MINUTO			DOS PANELES SOLARES COMPUESTOS DE DOS TERMOTANQUES Y DOS PANELES DE TUBOS AL VACÍO.	UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA							- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA INDUSTRIAL GEMLSA	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 1 HP
B-13	CAOBOS	- UN CALENTADOR DE PASO TIRO FORZADO ATI AOSMITH DE 40 LTS POR MINUTO. - UN CALENTADOR DE PASO CHALLENGER DE 16 TIRO FORZADO				UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA							- LAVADORA UNIMAC UW 60 LIBRAS - SECADORA UNIMAC ELÉCTRICA CAPACIDAD DE 6 TRAJES	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	
B-14	BICENTENARIO			UNA CALDERA CONTINENTAL 7 BHP MODELO TH250AT		UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX CON PLANCHA	UNA CUBIERTA VITROCERÁMICA DE 4 PUESTOS A GAS.						- LAVADORA UNIMAC UW 60 LIBRAS - SECADORA FERRARI GAS CAPACIDAD 6 TRAJES.	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/3 HP	UNA BOMBA DE PRESIÓN DE 1 HP
B-15	GARCES NAVAS	- UN CALENTADOR ACUMULADOR DE AGUA EN ACERO INOX. DE 60 GALONES. - UN CALENTADOR DE AGUA MABE DE 60 GALONES				UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX. CON PLANCHA	UNA ESTUFA DE PIE DE 4 PUESTOS CON HORNO			UN HORNO A GAS RESIDENCIAL			- LAVADORA GIRBAU RMS-623 LCH 23 KILOS - SECADORA INDUSTRIAL GEMLSA	UNA BOMBA DE RECIRCULACIÓN DE 1/6 HP	
B-16	VENECIA	- UN CALENTADOR ACUMULADOR DE AGUA EN ACERO INOX. DE 60 GALONES. - UN CALENTADOR DE AGUA DE 35 GALONES MARCA RHEEM					UNA CUBIERTA VITROCERÁMICA DE 4 PUESTOS A GAS.						- LAVADORA FERRARI BASSINA 75 - SECADORA FERRARI ELÉCTRICA CAPACIDAD 6 TRAJES.		
B-17	CENTRO HISTORICO	- CUATRO CALENTADORES ACUMULADORES DE AGUA EN ACERO INOX DE 60 GALONES				UNA ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOX.	UNA CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE DE 4 PUESTOS						- LAVADORA FERRARI BASSINA 75 LIBRAS - SECADORA FERRARI ELÉCTRICA CAPACIDAD 6 TRAJES.		

Teniendo en cuenta el inventario de los equipos gasodomésticos con los que cuenta la entidad y sus respectivas hojas de vida, se logra determinar que existen bienes que cuentan con una antigüedad de más 10 años de servicio, lo que genera una necesidad constante de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, ya que pueden sufrir problemas de operatividad debido a su utilidad. Así mismo, y como se indicó en la necesidad establecida, existen ítems recurrentes y repuestos que permitieron al equipo técnico de la Subdirección Corporativa de la Entidad realizar un estimado general de ítems que en ejecución se pretenden concretar, priorizar y focalizar una vez se desarrollen las visitas y diagnóstico de cada equipo que efectúe el contratista.



Con el fin de determinar de las actividades estimadas, cuáles serán objeto de ejecución, se deberá efectuar por parte del futuro contratista un diagnóstico de cada uno de los equipos, se ejecutarán las actividades presupuestadas que se estructuran para el presente proceso de acuerdo con la dinámica de los contratos ya ejecutados por la entidad y que se tiene identificadas las cuales se toman como referencia para el presente proceso y se actualizan por medio de cotizaciones.

En consecuencia, para determinar el valor para el presente proceso y en cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el procedimiento establecido en la entidad, se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

1	ABASTECIMIENTO, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO GAS NATURAL SAS
2	APS INGENIERÍA DE GAS
3	ASYM GAS NATURAL SAS
4	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
6	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
7	GAS Y HOGAR
8	GASTHECSA INGENIEROS
9	INSTARGAS NLV SAS
10	ISCAD SAS
11	LYN INGENIERÍA SAS
12	MAZU SERVICIOS INTEGRALES
13	MERVICOL SAS
14	PROFESIONALES EN SERVICIOS CON CALIDAD S.A.S.
15	SERVOBRAS LTDA

Del anterior listado, se recibieron cotizaciones por parte de las siguientes firmas:

1	ABASTECIMIENTO, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO GAS NATURAL SAS
2	SERVOBRAS LTDA
3	PROFESIONALES EN SERVICIOS CON CALIDAD S.A.S.

Conforme a lo anterior, la entidad establece mediante el método de cotizaciones el Estudio de Mercado, realizando una estimación de precios promedio para cada una de las actividades y elementos, tomando como base los valores unitarios de las cotizaciones allegadas para cada uno de los componentes, generando así los valores unitarios establecidos por la entidad, sin embargo, una vez se hace la revisión previa de las cotizaciones allegadas se advierte lo siguiente:

- Los valores de las cotizaciones allegadas por las empresas AAA GAS NATURAL SAS, SERVOBRAS LTDA y PROFESIONALES EN SERVICIOS CON CALIDAD S.A.S., presentan diferencias significativas en algunos uno de sus ítems, por lo cual, se realizó la verificación de cada ítem conforme a las 3 cotizaciones y se calculó el promedio con relación a los valores más próximos.



Una vez expuesto lo anterior, se efectúa el análisis del promedio de los valores unitarios incluido el IVA del 19% de la siguiente manera.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	AAA GAS NATURAL S.A.S			SERVOBRAS LTDA			PROFESIONALES EN SERVICIOS CON CALIDAD S.A.S.			VALOR UNITARIO + IVA 2025
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo calentador de paso a gas de 40 lts incluyendo el kit de conexión de empalme hidráulico y de gas.	UND	1	\$ 230.500	\$ 43.795	\$ 274.295	\$ 1.500.000	\$ 285.000	\$ 1.785.000	\$ 340.000	\$ 64.600	\$ 404.600	\$ 339.448
2	Mantenimiento preventivo y correctivo calentador de paso de 16 lts incluyendo el kit de conexión de empalme hidráulico y de gas	UND	1	\$ 230.500	\$ 43.795	\$ 274.295	\$ 800.000	\$ 152.000	\$ 952.000	\$ 310.000	\$ 58.900	\$ 368.900	\$ 321.598
3	Mantenimiento preventivo y correctivo calentador acumulador de agua de 30 a 60 galones incluyendo la conexión de empalme hidráulico y de gas. Incluye cambio de ánodo de sacrificio si lo tiene y del sistema de encendido si lo requiere.	UND	1	\$ 670.800	\$ 127.452	\$ 798.252	\$ 1.350.000	\$ 256.500	\$ 1.606.500	\$ 360.000	\$ 68.400	\$ 428.400	\$ 1.202.376
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de calentador de paso de entre 18 a 22 lts Tiro Forzado con kit de instalación y ducto.	UND	1	\$ 430.000	\$ 81.700	\$ 511.700	\$ 1.100.000	\$ 209.000	\$ 1.309.000	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 333.200	\$ 422.450



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

## Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 44 de 58

5	Mantenimiento preventivo y correctivo de paso de entre 30 a 40 lts Tiro Forzado con kit de instalación y ducto.	UND	1	\$ 430.000	\$ 81.700	\$ 511.700	\$ 1.500.000	\$ 285.000	\$ 1.785.000	\$ 340.000	\$ 64.600	\$ 404.600	\$ 458.150
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de estufa de sobreponer y/o de pie a gas de 4 puestos. Incluye repuestos en daño.	UND	1	\$ 264.800	\$ 50.312	\$ 315.112	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 252.756
7	Mantenimiento correctivo y preventivo calentador de acumulación de 60 a 80 galones incluyendo el kit de conexión de empalme hidráulico y de gas. Incluye cambio de ánodo de sacrificio si lo tiene y del cambio de encendido si lo requiere.	UND	1	\$ 670.800	\$ 127.452	\$ 798.252	\$ 1.900.000	\$ 361.000	\$ 2.261.000	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500	\$ 666.876
8	Mantenimiento correctivo y preventivo de estufa comercial a gas de 4 puestos con plancha. Incluye repuestos en daño	UND	1	\$ 580.200	\$ 110.238	\$ 690.438	\$ 700.000	\$ 133.000	\$ 833.000	\$ 560.000	\$ 106.400	\$ 666.400	\$ 678.419
9	Retiro de estufa residencial y adecuación de cocina.	UND	1	\$ 4.000.000	\$ 760.000	\$ 4.760.000	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 285.600
10	Mantenimiento correctivo y preventivo de paneles solares tubulares al vacío. Incluye purga de los tubos existentes, cambio de tubos en daño, cambio de empaques de hule o goma.	UND	1	\$ 5.000.000	\$ 950.000	\$ 5.950.000	\$ 1.900.000	\$ 361.000	\$ 2.261.000	\$ 2.100.000	\$ 399.000	\$ 2.499.000	\$ 2.380.000

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



11	Mantenimiento correctivo y preventivo del termotanque de acumulación del panel solar tubular. Incluye desagüe y drenaje y barra de drenaje, cambio de válvulas hidráulicas en daño o defectuosas y cambio válvulacheck en daño	UND	1	\$ 5.000.000	\$ 950.000	\$ 5.950.000	\$ 1.900.000	\$ 361.000	\$ 2.261.000	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000	\$ 2.618.000
12	Reparación fuga de gas en red de cobre de 3/4" a 1/2" por fisura, estrangulamiento o daño mecánico, incluye cambio de accesorio	UND	1	\$ 890.600	\$ 169.214	\$ 1.059.814	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 142.800
13	Reparación fuga hidráulica en red de CPVC, PVC, polipropileno u otro por fisura, estrangulamiento o daño mecánico.	UND	1	\$ 890.600	\$ 169.214	\$ 1.059.814	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550	\$ 121.975
14	Modificación/Adecuación red de gas/hidráulica en tubería de cobre en diámetros de 3/4" a 1"	ML	1	\$ 185.400	\$ 35.226	\$ 220.626	\$ 210.000	\$ 39.900	\$ 249.900	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100	\$ 235.263
15	Modificación/Adecuación de red hidráulica de agua fría en tubería PVC, Pexalpe o Polipropileno en diámetros de 1/2" a 3/4".	ML	1	\$ 102.400	\$ 19.456	\$ 121.856	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 156.128
16	Modificación/Adecuación red hidráulica de agua caliente en tubería CPVC, Pexalpe o Polipropileno en diámetros de 3/4" a 1".	ML	1	\$ 102.400	\$ 19.456	\$ 121.856	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 173.978
17	Revisión Cheque de horizontal o	UND	1	\$ 1.490.600	\$ 283.214	\$ 1.773.814	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700	\$ 35.700



	vertical por daño o deterioro del mismo de 1/2" a 1"												
18	Cambio Cheque de horizontal o vertical por daño o deterioro del mismo de 1/2" a 1" en bronce o acero inoxidable.	UND	1	\$ 1.490.600	\$ 283.214	\$ 1.773.814	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 166.600
19	Cambio de manómetro para lectura de presión de agua o temperatura con caratula aprox. de 2".	UND	1	\$ 430.200	\$ 81.738	\$ 511.938	\$ 310.000	\$ 58.900	\$ 368.900	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 440.419
20	Manómetro de alta presión para lectura de presión de agua o temperatura con caratula aprox. de 2".	UND	1	\$ 430.200	\$ 81.738	\$ 511.938	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 230.000	\$ 43.700	\$ 273.700	\$ 267.750
21	Mantenimiento Rejillas de Ventilación para evacuación de gases por la combustión de la estufa comercial en la cocina	UND	1	\$ 246.300	\$ 46.797	\$ 293.097	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 277.449
22	Estabilizadores de voltaje a 110V para los equipos (calentadores de agua)	UND	1	\$ 1.230.000	\$ 233.700	\$ 1.463.700	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 196.350
23	Mantenimiento de los ductos de evacuación de gases conectados a los calentadores de paso y de acumulación, para la hermeticidad y protección de los equipos	UND	1	\$ 1.463.000	\$ 277.970	\$ 1.740.970	\$ 170.000	\$ 32.300	\$ 202.300	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 232.050
24	Mantenimiento para las cubiertas y cajas metálicas de los calentadores de paso o acumulación con el fin de evitar que la lluvia dañe	UND	1	\$ 2.460.300	\$ 467.457	\$ 2.927.757	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200	\$ 360.000	\$ 68.400	\$ 428.400	\$ 440.300



	los equipos. Incluye candado de seguridad												
25	Mantenimiento a la caja o nicho metálico (centros de medición) donde se protege al medidor/ regulador de gas.	UND	1	\$ 648.900	\$ 123.291	\$ 772.191	\$ 340.000	\$ 64.60 0	\$ 404.600	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100	\$ 588.396
26	Mantenimiento correctivo de Caldera Continental Capacidad 7 BHPModelo TH250AT a gas	UND	1	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000	\$ 4.800.000	\$ 912.0 00	\$ 5.712.000	\$ 1.500.000	\$ 285.00 0	\$ 1.785.000	\$ 2.380.000
27	Mantenimiento preventivo y correctivo Caldera RBI 8900 Series a gas natural - capacidad 349/103 - BHP Modelo HW420 - 421/124 KW - Incluido de Tanque conexo de acumulación y su kit de conexión-	UND	1	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000	\$ 3.300.000	\$ 627.0 00	\$ 3.927.000	\$ 2.600.000	\$ 494.00 0	\$ 3.094.000	\$ 3.332.000
28	Electroválvula de gas con piloto para calentador de acumulación.	UND	1	\$ 697.200	\$ 132.468	\$ 829.668	\$ 450.000	\$ 85.50 0	\$ 535.500	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700	\$ 682.584
29	Quemador para calentador de paso de 30/40 litros.	UND	1	\$ 1.483.200	\$ 281.808	\$ 1.765.008	\$ 950.000	\$ 180.5 00	\$ 1.130.500	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 1.447.754
30	Tubos condensados (juego) para calentador de paso de 30/40 litros	UND	1	\$ 3.879.000	\$ 737.010	\$ 4.616.010	\$ 820.000	\$ 155.8 00	\$ 975.800	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 2.795.905
31	Juntas y/o empaquetadura para calentador de paso de 30/40 litros	UND	1	\$ 796.200	\$ 151.278	\$ 947.478	\$ 400.000	\$ 76.00 0	\$ 476.000	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 711.739
32	Válvula de alivio para temperatura y presión de 1/2" a 3/4" para equipo de calentamiento de agua	UND	1	\$ 678.500	\$ 128.915	\$ 807.415	\$ 290.000	\$ 55.10 0	\$ 345.100	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300	\$ 576.258



33	Bomba presurizadora 0,5 a 1,0 HP conexos a los calentadores solares, de paso y/o de acumulación.	UND	1	\$ 3.020.596	\$ 573.913	\$ 3.594.509	\$ 1.600.000	\$ 304.000	\$ 1.904.000	\$ 3.600.000	\$ 684.000	\$ 4.284.000	\$ 2.749.255
34	Manómetro de presión para lectura de presión de agua (0 a 150 psi) con caratula aprox. de 2".	UND	1	\$ 430.200	\$ 81.738	\$ 511.938	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 369.019
35	Manómetro de temperatura para lectura de temperatura (0 a 100 grados centígrados) con caratula aprox. de 2".	UND	1	\$ 430.200	\$ 81.738	\$ 511.938	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800	\$ 384.846
36	Regulador de gas de primera etapa.	UND	1	\$ 1.790.600	\$ 340.214	\$ 2.130.814	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800	\$ 1.452.157
37	Regulador de gas de segunda etapa y/o asociado.	UND	1	\$ 1.632.000	\$ 310.080	\$ 1.942.080	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800	\$ 458.150
38	Sistema conjunto piloto de encendido secadora.	UND	1	\$ 846.900	\$ 160.911	\$ 1.007.811	\$ 720.000	\$ 136.800	\$ 856.800	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500	\$ 932.306
39	Sistema electrónico (módulo de control) de equipo a gas.	UND	1	\$ 976.500	\$ 185.535	\$ 1.162.035	\$ 2.100.000	\$ 399.000	\$ 2.499.000	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200	\$ 1.830.518
40	Válvula de gas modulación electrónica - Para caudal de 40 LPM, compatible con sistema de tiro forzado	UND	1	\$ 1.790.600	\$ 340.214	\$ 2.130.814	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500	\$ 286.000	\$ 54.340	\$ 340.340	\$ 2.225.657
41	Ventilador de tiro forzado - 110V, sistema interno de extracción forzada	UND	1	\$ 2.463.000	\$ 467.970	\$ 2.930.970	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 1.852.235
42	Intercambiador de calor tubular - Cobre, con serpentín para 40 LPM	UND	1	\$ 2.976.000	\$ 565.440	\$ 3.541.440	\$ 1.450.000	\$ 275.500	\$ 1.725.500	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500	\$ 2.633.470
43	Electrodos de encendido y de ionización - Kit doble electrodo	UND	1	\$ 597.600	\$ 113.544	\$ 711.144	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200	\$ 390.000	\$ 74.100	\$ 464.100	\$ 542.481



	con cable de alta tensión												
44	Sensor de flujo axial - 16 LPM, con turbina de plástico resistente a altas temperaturas	UND	1	\$ 2.463.000	\$ 467.970	\$ 2.930.970	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500	\$ 260.000	\$ 49.400	\$ 309.400	\$ 1.852.235
45	Termopar universal - Longitud 60 cm, compatible con sistemas de tiro natural	UND	1	\$ 642.300	\$ 122.037	\$ 764.337	\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900	\$ 89.600	\$ 17.024	\$ 106.624	\$ 118.762
46	Aislante térmico de tanque - Espuma de poliuretano, 60 galones, aislamiento clase A	UND	1	\$ 2.600.000	\$ 494.000	\$ 3.094.000	\$ 145.000	\$ 27.550	\$ 172.550	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 193.375
47	Válvula de alivio de presión - 150 PSI, 3/4", acero inoxidable	UND	1	\$ 890.600	\$ 169.214	\$ 1.059.814	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 165.000	\$ 31.350	\$ 196.350	\$ 270.725
48	Quemador industrial tipo paquete - 600.000 BTU/h, modulación automática, gas natural	UND	1	\$ 2.130.000	\$ 404.700	\$ 2.534.700	\$ 3.200.000	\$ 608.000	\$ 3.808.000	\$ 360.000	\$ 68.400	\$ 428.400	\$ 3.171.350
49	Válvula de gas industrial - 1", 24V, certificación UL para calderas	UND	1	\$ 890.650	\$ 169.224	\$ 1.059.874	\$ 1.700.000	\$ 323.000	\$ 2.023.000	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500	\$ 1.541.437
50	Panel solar de tubos al vacío - 10 a 20 tubos, tecnología heat pipe, presión hasta 6 bar	UND	1	\$ 5.693.000	\$ 1.081.670	\$ 6.774.670	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000	\$ 9.100.000	\$ 1.729.000	\$ 10.829.000	\$ 6.064.835
51	Termotanque solar esmaltado - 150 litros, acero vitrificado, aislamiento 50 mm	UND	1	\$ 4.560.300	\$ 866.457	\$ 5.426.757	\$ 4.200.000	\$ 798.000	\$ 4.998.000	\$ 3.600.000	\$ 684.000	\$ 4.284.000	\$ 4.902.919
52	Quemador industrial de alta presión - Hierro fundido, boquillas ajustables, 25.000 BTU	UND	1	\$ 3.620.000	\$ 687.800	\$ 4.307.800	\$ 1.450.000	\$ 275.500	\$ 1.725.500	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 3.016.650
53	Válvula de control de gas manual - 3/8", válvula tipo aguja para	UND	1	\$ 3.620.000	\$ 687.800	\$ 4.307.800	\$ 115.000	\$ 21.850	\$ 136.850	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400	\$ 104.125



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

## Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 50 de 58

	regulación de flujo												
54	Rejillas de hierro fundido - Compatible con 4 puestos, alta resistencia térmica	UND	1	\$ 5.800.000	\$ 1.102.000	\$ 6.902.000	\$ 550.000	\$ 104.500	\$ 654.500	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 374.850
55	Chispero piezoeléctrico - Encendido mecánico por presión, cada punto independiente	UND	1	\$ 890.600	\$ 169.214	\$ 1.059.814	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 95.200
56	Termopar corto tipo horno - 30 cm, rosca 7 mm, compatible con horno de gas empotrado	UND	1	\$ 860.200	\$ 163.438	\$ 1.023.638	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 101.150
57	Encendido electrónico - 220V, con módulo y transformador, chispa múltiple	UND	1	\$ 1.698.200	\$ 322.658	\$ 2.020.858	\$ 680.000	\$ 129.200	\$ 809.200	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700	\$ 481.950
58	Manguera flexible de conexión gas - 1 metro, entrada 3/8" NPT, resistente a intemperie	UND	1	\$ 250.600	\$ 47.614	\$ 298.214	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100	\$ 160.888
59	Válvula reguladora baja presión - 30 mbar, rosca 5/8", para cilindros de gas propano	UND	1	\$ 290.500	\$ 55.195	\$ 345.695	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 363.248
60	Filtro de pelusa para desagüe - Repuesto interno, malla fina, 75 lbs	UND	1	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100	\$ 76.000	\$ 14.440	\$ 90.440	\$ 232.050
61	Sensor de nivel de agua - Electromecánico, para carga de hasta 60 lbs	UND	1	\$ 1.100.300	\$ 209.057	\$ 1.309.357	\$ 620.000	\$ 117.800	\$ 737.800	\$ 98.600	\$ 18.734	\$ 117.334	\$ 1.023.579
62	Resistencia de secado - 5000W, con protección térmica, compatible con 220V	UND	1	\$ 796.300	\$ 151.297	\$ 947.597	\$ 890.000	\$ 169.100	\$ 1.059.100	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 1.003.349
63	Bomba tipo circulador - 1/6 HP, rosca 3/4",	UND	1	\$ 560.200	\$ 106.438	\$ 666.638	\$ 980.000	\$ 186.200	\$ 1.166.200	\$ 690.000	\$ 131.100	\$ 821.100	\$ 743.869

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

## Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 51 de 58

	caudal medio 30 LPM												
64	Bomba tipo periférica - 1 HP, caudal 60 LPM, elevación máxima 40 mca	UND	1	\$ 1.463.200	\$ 278.008	\$ 1.741.208	\$ 780.000	\$ 148.200	\$ 928.200	\$ 680.000	\$ 129.200	\$ 809.200	\$ 1.159.536
				\$ 100.077.346	\$ 19.014.696	\$ 119.092.042	\$ 59.835.000	\$ 11.368.650	\$ 71.203.650	\$ 36.680.200	\$ 6.969.238	\$ 43.649.438	\$ 67.433.242

NOTA 1: Para el análisis económico presentado se tomaron los valores unitarios de cada actividad a partir de las cotizaciones allegadas, para la ejecución se tendrá en cuenta los valores presentados por el futuro contratista y será a monto agotable.

NOTA 2: Los valores unitarios por ítem que oferte el proponente, corresponderán a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, durante el término de ejecución contractual.

NOTA 3: El valor del contrato que se suscriba del presente proceso de selección será adjudicado por el valor del presupuesto oficial del proceso de selección de \$ 50.000.000, dicho valor se encuentra justificado teniendo presente las actividades que históricamente se han efectuado para este tipo de procesos, lo cual desemboca en algunas actividades que se priorizan frente a otras, agregando diferentes requerimientos que han sido solicitados por parte de cada una de las estaciones que poseen estos equipos.

NOTA 4: Los valores unitarios mencionados en el estudio previo y de mercado se encuentran redondeadas por exceso o por defecto

NOTA 6: La entidad solicitará los mantenimientos preventivos y correctivos, suministro de repuestos de conformidad con la necesidad de cada uno de los equipos, hasta agotar el presupuesto.

### UTILIZACIÓN DE OTRAS VARIABLES PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS BIENES OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR

No aplica.

### VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido y se ejecutará de conformidad con los precios unitarios ofertados por el adjudicatario, sin fórmula de reajuste, hasta agotar el presupuesto.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado total y/o unitario para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

### CONTRATACIÓN DISTRITAL 2025 SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

*Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

# Mínima Cuantía

Nombre del Formato

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 52 de 58

Régimen general

Régimen exceptuado



### Radiografía de la Contratación del Distrito Capital



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



General

Proveedores

Modalidad de selección

Sector

Entidad

Año



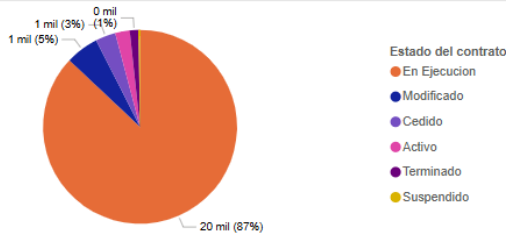
Todas

Todas

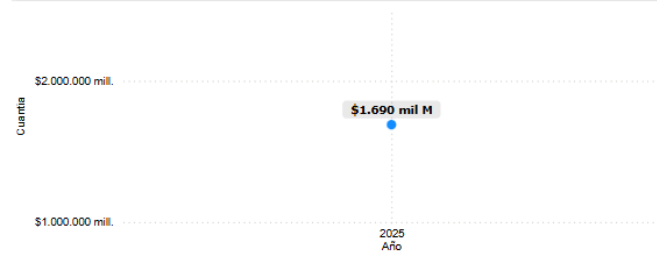
2025



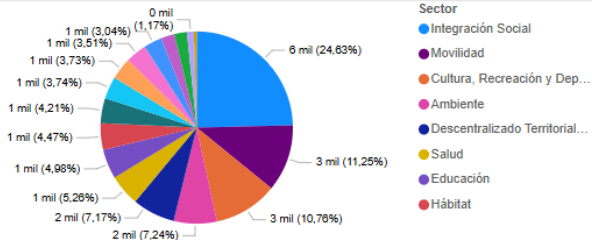
#### Estado de los contratos



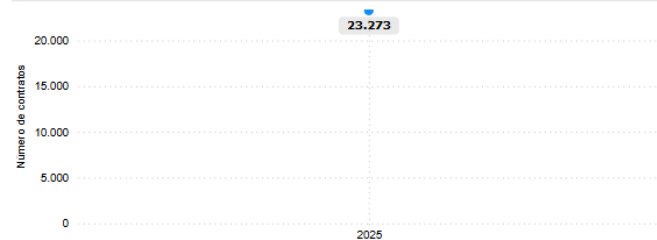
#### Cuantía de los contratos por año



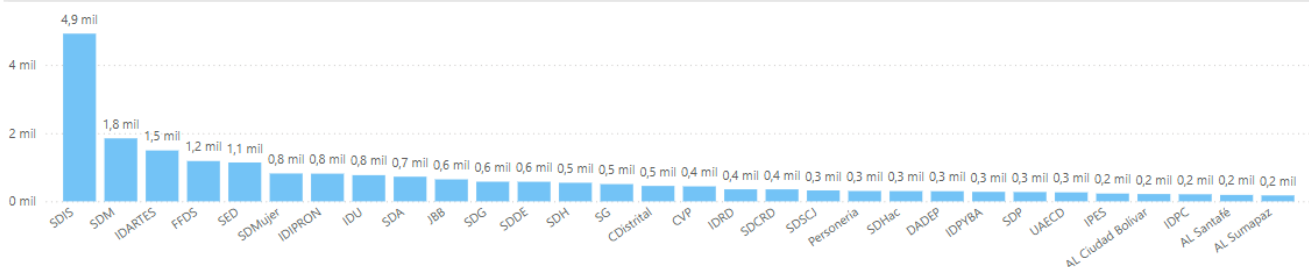
#### Sectores con más contratos



#### Contratos por año



#### Número de contratos por entidad



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

# Mínima Cuantía

Nombre del Formato

# ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 53 de 58

Régimen general

Régimen exceptuado



## Radiografía de la Contratación del Distrito Capital



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



General

Proveedores

Modalidad de selección

Sector

Entidad

Año



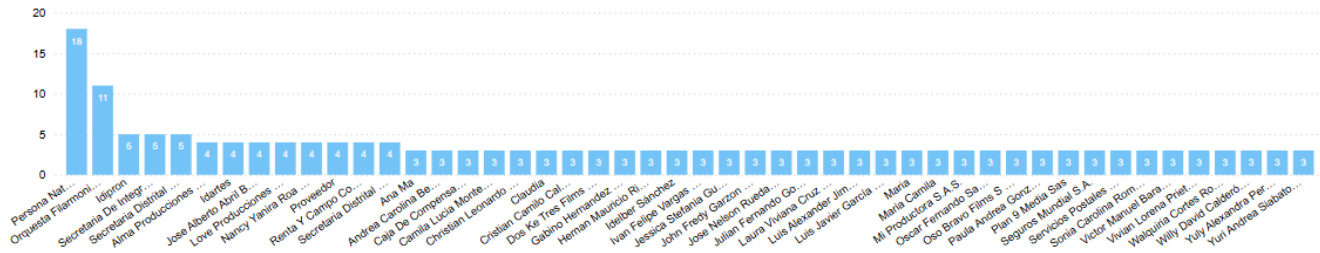
Todas

Todas

2025



### No. de contratos por contratista



### Contratos adjudicados

proveedor_adjudicado	id_contrato	referencia_del_contrato	Entidad	valor_del_contrato
Icbf Regional Bogota	CO1_PCCNTR.7528909	4719-2025	Secretaría Distrital de Integración Social	\$149.732.117.790
Transmilenio S.A.	CO1_PCCNTR.7375033	3037-2025	Secretaría Distrital de Integración Social	\$87.487.877.085
Caja De Compensación Familiar Cafam	CO1_PCCNTR.7530206	5097-2025	Secretaría Distrital de Integración Social	\$28.084.291.238
Caja De Compensación Familiar Compensar	CO1_PCCNTR.7308046	CO1_PCCNTR.7308046	Secretaría de Educación del Distrito	\$24.100.000.000
Aguas De Bogota S.A. E.S.P.	CO1_PCCNTR.7416099	IDRD-DG-CD-0078-2025	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	\$16.877.000.000
Fundación Plan	CO1_PCCNTR.7314052	CO1_PCCNTR.7314052	Secretaría de Educación del Distrito	\$14.780.219.287
Colsubsidio	CO1_PCCNTR.7304616	CO1_PCCNTR.7304616	Secretaría de Educación del Distrito	\$13.800.000.000
Caja De Compensación Familiar Compensar	CO1_PCCNTR.7300720	CO1_PCCNTR.7300720	Secretaría de Educación del Distrito	\$13.571.919.410
Idrid - Entidad Oficial.	CO1_PCCNTR.7379301	CO1_PCCNTR.7379301	Secretaría de Educación del Distrito	\$13.530.100.589
Cidri 4.0 S.A.S.	CO1_PCCNTR.7500188	2025450	Contraloría Distrital	\$12.888.281.250
Eto Sa Esp	CO1_PCCNTR.7414903	4140000-405-2025	Secretaría General	\$8.000.000.000
Imprenta Nacional De Colombia	CO1_PCCNTR.7422574	250280	Secretaría Distrital de Hacienda	\$7.777.113.702

### Cuántia por contratista



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 54 de 58

Régimen general

Régimen exceptuado



**Radiografía de la Contratación del Distrito Capital**



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



General

Proveedores

Modalidad de selección

Sector

Entidad

Año



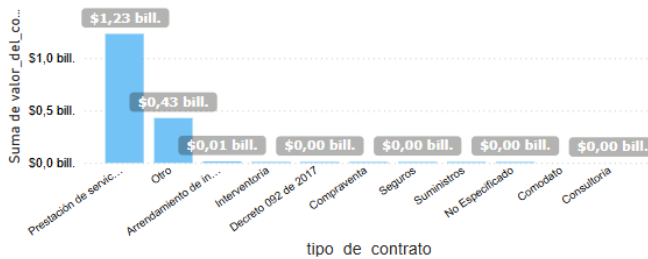
Todas

Todas

2025



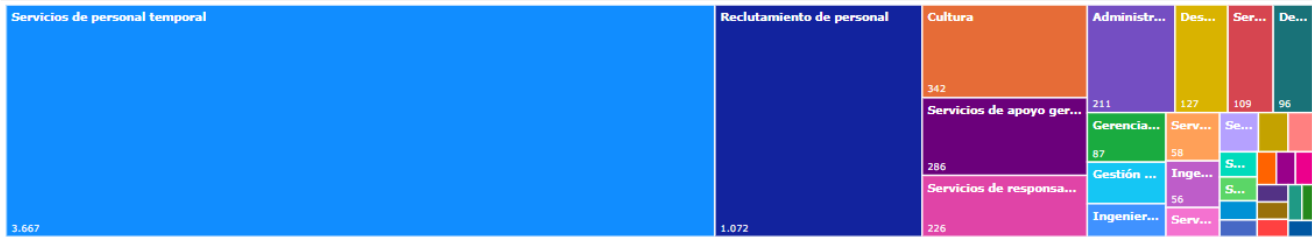
**Cuantía por tipo de contrato**



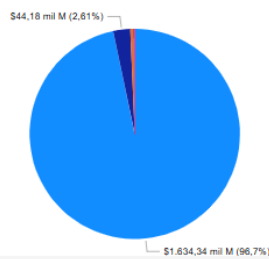
**Bienes y Servicios que contratan las entidades**

Entidad	Productos UNSPSC
Alcaldía Local de Antonio Nariño	79
Alcaldía Local de Barrios Unidos	15
Alcaldía Local de Bosa	61
Alcaldía Local de Chapinero	24
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	214
Alcaldía Local de Engativá	102
Alcaldía Local de Fontibón	30
Alcaldía Local de Kennedy	162
Alcaldía Local de La Candelaria	94
Alcaldía Local de Los Mártires	58
<b>Total</b>	<b>23.273</b>

**Valor pagado por producto (UNSPSC)**



**Valor del contrato por modalidad de selección**



- Contratación directa
- Régimen especial
- Concurso de méritos
- Selección abreviada
- Mínima cuantía

**Top 10 bienes y servicios por código UNSPSC**



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

**Mínima Cuantía**

Nombre del Formato

**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Código: GJ-PR03-FT06

Versión:

Vigencia: 08/04/2022

Página 55 de 58

Régimen general

Régimen exceptuado



**Radiografía de la Contratación del Distrito Capital**



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



General

Proveedores

Modalidad de selección

Sector

Entidad

Año



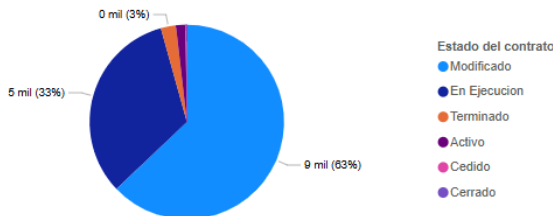
Todas

Todas

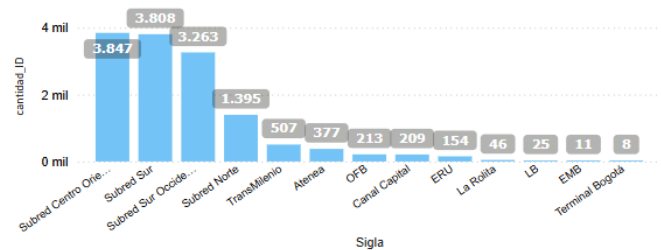
2025



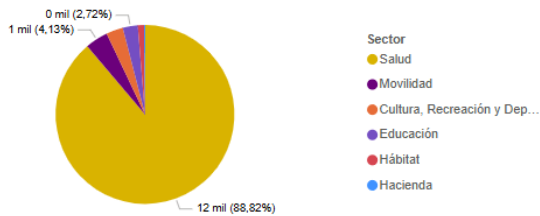
Estado de los contratos



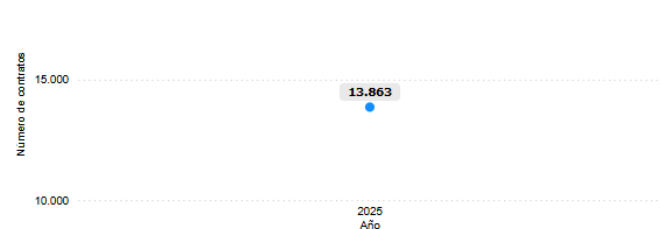
Número de contratos por entidad



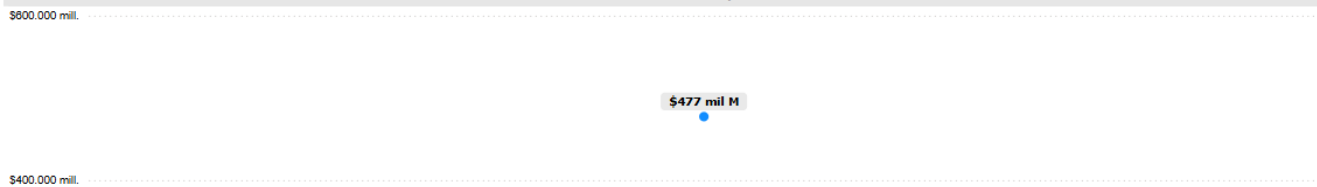
Sectores con más contratos



Contratos por año



Cuantía de los contratos por año



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretarijuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Régimen general

Régimen exceptuado



Radio pública para salir de pantalla completa



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



General

Proveedores

Modalidad de selección



Sector

Todas

Entidad

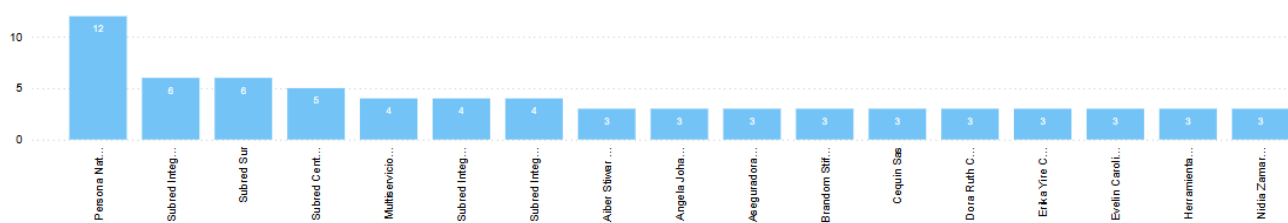
Todas

Año

2025



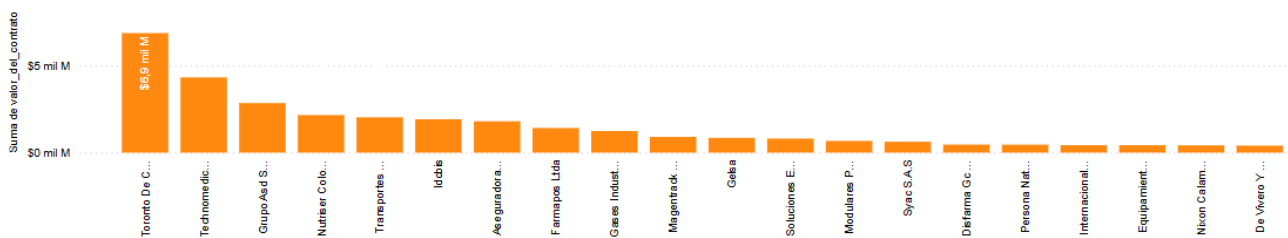
No. de contratos por contratista



Contratos adjudicados

proveedor_adjudicado	id_contrato	referencia_del_contrato	Entidad	valor_del_contrato
Stefania Morales Rodriguez	CO1.PCCNTR.7381901	CPS-2683-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	\$20.871.615
1001095085	CO1.PCCNTR.7182311	PS 2331 2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	\$17.318.280
1003670896-8	CO1.PCCNTR.7383352	CPS-1081-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	\$13.049.939
1012390813	CO1.PCCNTR.7288293	4077-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	\$17.140.272
1015423143	CO1.PCCNTR.7366124	CPS-1544-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	\$29.101.689
1022943530-1	CO1.PCCNTR.7363825	2957-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	\$14.735.984
1024551026	CO1.PCCNTR.7134874	1738-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	\$17.187.519
1025523639	CO1.PCCNTR.7287405	4299-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	\$17.140.272
1031164497	CO1.PCCNTR.7148211	PS 3150 2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	\$9.082.080
1033794364	CO1.PCCNTR.7357008	PS 4455 2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	\$16.675.040
1033815523	CO1.PCCNTR.7335671	PS 4407 2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	\$8.101.475
28542497	CO1.PCCNTR.7303157	CPS-0101-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	\$629.761
39629998	CO1.PCCNTR.7284696	4108-2025	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	\$17.140.272

Cuantía por contratista



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

El sector con la mayoría de contratos es Integración Social con el 24,62% y un número de contratos de 5.916, seguido por Movilidad con el 11,36% y una cantidad de contratos de 2.730.

En estos de los contratos se observa que el más predominante es en Ejecución con un 87,3% representado en 20.975 contratos en este segmento.

En número de contratos por contratista tenemos a personas naturales con 20 contratos y en cuantía por contratistas esta primero la entidad de IDARTES por un valor de \$ 13.mil millones.

En estado de los contratos gana el modificado con el 62,01%, seguido por el estado de ejecución con el 33,64%, en el número de contratos por entidad la Subred en todo el territorio del distrito Bogotá D.C. tiene unos porcentajes muy altos empezando con la Subred sur con 3.813 contratos seguido por la Oriente con 3.856 contratos.

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



El sector salud es el que más contratos tiene en el Distrito con el 88,35%, como se dijo anteriormente la Subred con todo el tema de salud tiene 12.374 contratos.

En modalidades de contratación esta de primero el de contratación directa con el 96,76% y un valor de \$ 1.670 billon, seguido por el del régimen especial con el 2,56% y un valor de \$ 44.mil millones

El contrato de prestación de servicios es uno de los más altos tiene un valor de \$ 451.mil millones, seguido por el de suministros por valor de \$ 12.mil millones, en el tercer lugar se encuentra el de otros por valor de \$ 6.mil millones, el de bienes y servicios que más contratan las entidades está el de salud con la entidad Subred a nivel general, seguido por Transmilenio.

Las temporales en reclutamiento de personal lidera con productos UNSPSC de 3.969, seguido por personas de soporte de prestación de servicios de salud con número de productos UNSPSC de 2.491.

En el número de contratos por contratista la Subred obtiene un gran número y de cuantía por contratista en primer lugar lo obtiene Toronto de Colombia limitada por valor de \$ 6.mil millones, seguido de technomedical SAS por un valor de \$ 4.mil millones.

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> 20/06/2025

## ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad al análisis del sector efectuado y teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer corresponde a la prestación de servicios se solicitará a través de las obligaciones contractuales se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, en la cual el futuro contratista deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población: i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. iii) Adultos mayores. iv) Personas en condición de discapacidad. v) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Fuente: Función Pública - <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187> fecha de consulta 07/05/2025

## CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 332 DE 2020

ARTÍCULO 3º. Modificado por el art. 2. Decreto Distrital 634 de 2023. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

La vinculación de mujeres será diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
		A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, la entidad y organismo distrital deberá solicitar a sus contratistas los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación semestral, es decir, cada seis meses (a finales del semestre a certificar) bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal o Contador Público (cuando aplique) del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría de cada contrato.

Para los contratos y/o convenios cuyo plazo de ejecución sea inferior a seis meses, el contratista deberá entregar la manifestación de que trata el presente parágrafo antes de la terminación del plazo de ejecución.

**FÁTIMA VÉRONICA QUÍTERO NUÑEZ**  
**SUBDIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA**

Proyectó	Jorge E López A- Contratista SGC	Contratista Subdirección de Gestión Corporativa	
----------	----------------------------------	---	--